



Camino

ÓRGANO INFORMATIVO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE TURISMO, HOTELERÍA Y GASTRONOMÍA

Año XXII N° 17

Agosto, 2022

Edición Especial dedicada a la difusión de los resultados del
Conversatorio llevado a cabo el 09 de junio de 2022

Conversatorio

Plan de Emergencia del Turismo en el Perú.
R.M. No. 123-2022-MINCETUR del 03.05 2022



Jueves 9 de junio



11.00 horas



Dr. Iván La Riva Vegazzo
Maestro en Planificación
Turística. Trujillo



Sr. José Carlos Plaza Bernal
Director Gerente de
Carrusel. Lima



Sr. Carlos Milla Vidal
Expresidente de la Cámara
de Turismo del Cusco



Mg. Carlos Viñas de Vivero
Vicepresidente de la
Cámara Regional de
Turismo de Tumbes



Mg. Carlos Villena Lescano
Director de la Escuela de
Turismo Hotelería y
Gastronomía de la URP



Mg. Teresa Rubina
Presidente de
AHORA- AREQUIPA



UNIVERSIDAD
RICARDO PALMA
Instituto de Estudios Turísticos
Escuela de Turismo, Hotelería
y Gastronomía

Acreditada
internacionalmente por



Instituto Internacional para el
Aseguramiento de la Calidad

53 años
1969 - 2022



Caminos

ÓRGANO INFORMATIVO DE LA ESCUELA
PROFESIONAL DE TURISMO, HOTELERÍA Y
GASTRONOMÍA

Año XXI N° 17

Agosto, 2022

Dr. Elio Iván Rodríguez Chávez
RECTOR

Dr. Félix Romero Revilla
VICERRECTOR ACADÉMICO

Dr. José Martínez Llaque
VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN

Dr. Luis Ernesto Quineche Gil
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

Mg. Carlos Villena Lescano
DIRECTOR
ESCUELA PROFESIONAL DE
TURISMO, HOTELERÍA Y
GASTRONOMÍA

Lic. Daniel Soto Correa
EDITOR

Av. Benavides N° 5440 - Lima 33
Apartado Postal 1801
Telf: 959 801 839
daniel.sotoc@urp.edu.pe
www.urp.edu.pe/turismo-
hoteleria-gastronomia

Diseño y diagramación
CARDA Consultores -
Agencia de Marketing y
Publicidad

Calle Jorge Chávez N° 398,
Chosica, Lurigancho, Lima.
Telef: 940 412 271
cardaconsultores@gmail.com

Presentación

En tiempos de turbulencia nacional y sectorial, vale la pena detenerse a reflexionar, pensar y proponer soluciones y propuestas que nos conduzcan a elegir el mejor camino y salir de los nubarrones. La situación planteada responde a la pregunta que se hacen los investigadores y actores del turismo peruano. ¿Cómo salimos de esta situación y qué ruta elegir?

El escenario es muy complejo para un sector casi paralizado que apenas sale de sus cenizas y empieza a dar un primer paso luego de la terrible pandemia que sufrimos aún. De un sostenido crecimiento tenido hasta el 2019, sobrevino nuestra tragedia. Cero inversiones y, por consiguiente, miles de empleos perdidos, empresas en quiebra total y fronteras cerradas. Un desastre.

Es en este escenario que decidimos convocar un conversatorio para evaluar la eficiencia de la Resolución Ministerial No. 123-MINCETUR-2022 del 03.05.2022, Plan de Emergencia del Sector Turismo del que damos cuenta hoy, llamando a prestigiosos profesionales, empresarios, académicos y representantes gremiales independientes para escuchar sus voces, análisis, críticas y recomendaciones desde sus propias perspectivas. Nuestra escuela también recoge las inquietudes y preocupaciones de sus estudiantes quienes cuentan con el futuro entre manos deseando construir lo que les toca

El valioso material obtenido se convierte en nuevos conocimientos y hallazgos que cada lector podrá aquilatar, acoger y citar en sus propios discursos, planteamientos y tareas a partir de conocedores y experimentados en los avatares del turismo del día a día, pero con mayor visión del futuro.

Las expectativas cifradas fueron largamente superadas por la sorprendente audiencia que asistió a nuestra sala de conferencias virtual desde distintos puntos del país a quienes les ofrecemos nuestro agradecimiento por registrarse y asistir a este conversatorio, cuyo resultado presentamos a toda la comunidad del turismo del Perú y fuera de ella en cumplimiento del rol que desempeña la Universidad Ricardo Palma en la construcción y difusión del pensamiento de sus actores más representativos.

Finalmente, expresamos nuestra gratitud a los señores expositores de Tumbes, Trujillo, Lima, Arequipa y Cusco

por acoger nuestro llamado sin dilaciones, por el contenido de sus análisis y propuestas y por la buena disposición y vocación por enrumbar la actividad turística por mejores caminos.

Lima, agosto de 2022

Mg. Carlos Villena Lescano

Director



Acreditada Internacionalmente por:



Afiliada a:



Mensaje del editor



La Escuela de Turismo, Hotelería y Gastronomía de la Universidad Ricardo Palma, en cumplimiento a la misión de la universidad de generar nuevos conocimientos útiles a la sociedad y de beneficio y ventaja para sus ciudadanos, a su compromiso de abrir espacios de análisis, diálogo y debate entre la planta docente y transmitirlos a sus estudiantes y opinión pública en general, adoptó la decisión de convocar a experimentados representantes de la actividad turística de ámbito nacional a un conversatorio para intercambiar opiniones sobre el **Plan de Emergencia del Sector Turismo** lanzado por el MINCETUR a través de la resolución ministerial N° 123-2022 de fecha 03 de mayo de 2022.

Las páginas de la presente publicación contienen las exposiciones de seis reconocidos especialistas de las regiones Lima Metropolitana, Arequipa, Cusco, Tumbes y La Libertad, dos de ellos representantes de la academia, quienes analizan y emiten sus opiniones.

Uno de los expositores del conversatorio afirma lo siguiente: “Otro tema que me llama poderosamente la atención en este plan es el ítem número 7, página 14, que tiene sólo tres renglones y se refiere al financiamiento de este famoso plan y dice, “la implementación del Plan de Emergencia se realizará con cargo a los presupuestos institucionales de las entidades públicas involucradas y no irrogará gastos adicionales al tesoro público”, si los Gobiernos Regionales no destinan dinero para el sector turístico, ¿cómo lo vamos a implementar?, a lo que se podría añadir que tampoco se dispone de los recursos humanos convenientemente preparados para el óptimo manejo de la actividad turística, lamentable situación que también alcanza a los gobiernos locales provinciales y distritales.

Sobre este particular, en setiembre de 2019 se suscribió un convenio marco interinstitucional entre el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo y la Universidad Ricardo Palma y posteriormente un convenio específico que fuera suscrito con el Viceministerio de Turismo con miras a propiciar la mejora de la competitividad turística en el país, uno de los ejes a partir de los cuales se definen políticas y estrategias de desarrollo, por lo que se consideró pertinente dar inicio a un **Curso de Extensión en Turismo**, orientado a permitir fortalecer las competencias académicas de los recursos humanos del sector turismo, factor fundamental para el crecimiento de la cadena de valor del turismo, gestión de destinos, desarrollo de productos, prestación de servicios turísticos, el mismo que se orientó a incrementar estándares de calidad internacional dentro de los procesos y actividades que deben llevarse a cabo.

Se dejó señalado que era necesario contar con un mayor número de egresados de turismo, con mayores competencias en gestión pública, que involucre

el manejo de herramientas de gestión como la planificación estratégica, la formulación, evaluación, ejecución, monitoreo y seguimiento de proyectos de inversión pública y proyectos de emprendimiento, que permitan la generación de los nuevos negocios turísticos que se requiere en el ámbito nacional para la óptima atención de visitantes y turistas.

El **Primer Curso de Extensión en Turismo** se realizó durante los meses de enero y marzo de 2020 formando a treinta jóvenes del X ciclo de la carrera profesional de turismo de diferentes universidades de la ciudad de Lima, cumpliendo con los objetivos específicos del curso orientados a que el participante conozca y utilice las técnicas cualitativas y cuantitativas para las investigaciones en turismo, cómo deben formularse los planes estratégicos nacionales de turismo (PENTUR), los planes estratégicos regionales en turismo (PERTUR) y los planes de desarrollo local en turismo (PDTL). Se logró, asimismo, que los participantes conozcan cómo se utilizan las guías metodológicas para formular y evaluar los proyectos de inversión (Invierte.pe) y se logró también que éstos conozcan todos los aspectos relacionados con la gestión pública en turismo.

Sería deseable que el MINCETUR retome esta iniciativa convocando a la academia en el ámbito nacional para juntos, férreamente nucleados con el sector del empresariado privado, asegurar la reactivación de la actividad turística, anhelado deseo aún muy lejos de ser resuelto en nuestro país.

Lic. Daniel Soto Correa

Editor



Profesor Pablo Gálvez Villar, maestro de ceremonias del Conversatorio.

Ingeniero, especialista en gerenciamiento y elaboración de Proyectos; Diplomado en Docencia Universitaria y con estudios de Maestría en Marketing Turístico y Hotelero.

Empresario turístico durante más de 28 años, director y presidente de gremios empresariales del sector; consultor de turismo en municipalidades, agencias de viajes y hoteles.

Organizador de congresos nacionales e internacionales en el área de ingeniería y turismo; visitante y organizador de Workshops Turísticos Nacionales y en América Latina y Europa. Emprendedor y colaborador en las empresas e instituciones donde participa, siempre con un sentido de trabajo en equipo, integración y con sensibilidad social para los proyectos internos y hacia la comunidad.

*Ha sido director, vicepresidente y presidente de la "Asociación Peruana de Agencias de Viajes y Turismo", APAVIT; director de la "Cámara de Comercio e Integración Peruano Colombiano" CAPECOL; actualmente es Past-Presidente y director de la "Asociación de Operadores de Turismo Receptivo e Interno del Perú". **ASOTUR-PERÚ**; Director de la "Cámara de Turismo de Surco", CATUR-SURCO y docente universitario de diversas Escuelas Profesionales de Turismo en Universidades nacionales y privadas. Ha participado como expositor invitado por la **UNMSM, la UFV, el CCSM, la UCV, la Univ. Norbert Wiener, el Colegio de Licenciados en Turismo de Lima CLTL, la URP y el MINCETUR**. Es Director-Gerente de CALYPSO REPS SAC., agencia de viajes mayorista & Tour operadora.*

El Ingeniero Pablo Gálvez Villar, docente de la Escuela Profesional de Turismo, Hotelería y Gastronomía de la Universidad Ricardo Palma quien actuó como maestro de ceremonias del presente Conversatorio

Muy buenos días damas y caballeros, bienvenidos a esta reunión convocada por la Escuela de Turismo, Hotelería y Gastronomía de la Universidad Ricardo Palma, en cumplimiento de sus funciones, conjuntamente con la capacitación académica tenemos compromisos asumidos con nuestra sociedad y con la investigación, que la desarrollamos con mucho ahínco para formar excelentes profesionales. En cumplimiento de esta actividad, que es la investigación y el compromiso social, es que se ha programado este conversatorio.

Como todos los que intervenimos en este conversatorio compartimos la idea de que es de suma importancia que el MINCETUR haya publicado un plan de emergencia del sector turismo y sabemos que como consecuencia de la pandemia hemos sido el sector más afectado, sin embargo, creo que es momento de aparte del esfuerzo que hacemos del sector privado, la academia, el estado pondrá a través de este plan todo su esfuerzo, y esperemos que esto sea así y no sea un enunciado más como estamos acostumbrados.

La invitación de excelentes expositores con los que contaremos esta mañana nos va a permitir tener una idea clara de que cosas es lo que persigue el MINCETUR, cuanto de esto es posible y beneficioso y qué es lo que consideramos podría enmendarse o corregirse, siempre con un sentido positivo de buscar el desarrollo del turismo en nuestro país.

Sin mayores preámbulos vamos a dar inicio a este conversatorio, y como las damas son primero, vamos a ceder el uso de la palabra a muestra primera expositora, la señora Teresa Rubina Valencia.



Magister Teresa Rubina Valencia, presidente de la Asociación de Hoteles, Restaurantes y Afines de Arequipa - AHORA AREQUIPA

Nuestra expositora actualmente presidente de la Asociación de Hoteles, Restaurantes y Afines de Arequipa-AHORA Arequipa. Ella es una profesional licenciada en Administración de Empresas por la Universidad Católica San Pablo de Arequipa, cuenta con una maestría en ciencias empresariales por la Universidad San Ignacio de Loyola, es gerente del Hotel Corregidor de Arequipa, es past presidente de la Federación de Asociaciones de Ejecutivas de Empresas Turísticas-FIASEET. Durante el año 2018 al 2021, es directiva de la Cámara de Comercio de Arequipa, durante el periodo 2019 al 2021 ha sido cofundadora de la ONG Mujeres Emprendedoras con Éxito, administradora del Consorcio Hotelero Saludable de Arequipa, past presidente de la Asociación Femenina de Directivas-AFEET Arequipa.

Dejamos en el uso de la palabra a la magíster Teresa Rubina quien tiene interesantes planteamientos sobre este tema, son 8 minutos que dispone. Evitemos excedernos para que todos podamos participar y podamos tener la oportunidad de que nos escuchen y ustedes también puedan hacer sus preguntas.

Muchísimas gracias Pablo, muchísimas gracias amigos, estoy encantadísima de poder participar en este Importante conversatorio en el que la academia y el sector privado, incluso el sector público estemos siempre conectados. Esa es la voz y es la forma en la que deberíamos trabajar siempre porque, justamente, la academia prepara a las siguientes generaciones, por todo ello estoy muy agradecida por la invitación que se me ha cursado para estar esta mañana con ustedes.

Acerca del tema que nos convoca, efectivamente comentarles que nosotros como sector turismo somos el más vulnerable y los negocios turísticos hemos sufrido mucho durante esta pandemia, pues estaría demás, pero si es bueno entender que nosotros como sector efectivamente hasta una lluvia nos puede afectar. ¿Qué es lo que hoy nos está sucediendo?, países de Latinoamérica están sobrecargados de turistas. Yo he sido presidente de una federación de mujeres de ámbito mundial que trabajamos en turismo, mujeres empresarias de turismo y conversando con las señoras que están en Argentina, en Ecuador, en Colombia con negocios de turismo nos pueden comentar que por ejemplo hoy están con muchísimo turista. ¿Por qué aquí no?, ¿Qué está sucediendo?, eso constituye un análisis que nosotros debemos de tener en cuenta porque efectivamente necesitamos, tenemos que entender que muchos aspectos nos pueden afectar, uno de ellos, por supuesto es la Covid-19, que nos afectó a todos nosotros, que nos complicó la vida.

Pero también, debimos sacar aprendizajes y espero que ustedes también los hayan sacado, al igual que nosotros, pongo como ejemplo, el aspecto político que se traduce en la inestabilidad que hoy estamos viviendo, y que también nos afecta en el aspecto económico. Por lo tanto, es cierto que el plan de emergencia que ha sacado el gobierno para el sector turismo nos va a dar y nos va a ayudar en el marco legal en general, en poder tener opciones de salida. Los negocios turísticos hemos tenido muy malos momentos y estamos viviendo una recuperación lenta,

específicamente les puedo hablar desde mi parte, desde Arequipa.

Cuando nosotros hacemos encuestas en nuestros hoteles asociados vemos que la ocupación no sobrepasa el 40% y eso hace que no solamente tengamos que reducir la cantidad de trabajadores. Estamos tratando de no bajar nuestras tarifas porque consideramos que si uno entra en una guerra de precios es muy difícil salir de ella. Este plan de emergencia, les voy a dar una opinión personal, está enfocado en los cinco puntos correctos: es el rescate financiero, la facilitación turística, el apoyo económico, el incentivo a la inversión de turismo y la promoción turística, son los cinco puntos perfectamente planteados; sin embargo, lo que hoy necesitamos es que dentro de uno de estas se nos señale una acción concreta. Una acción concreta, señalo, fue el tema de aplazar los créditos de los pagos a Reactiva, pero no todos tuvieron la posibilidad de acceder a un crédito Reactiva, por lo tanto, esto ayuda a las empresas que tuvieron la posibilidad de acceder a dicho crédito, con una tasa de interés bajísima. Interesante para una empresa que efectivamente pudo en su momento demostrar formalidad, pudo demostrar ingresos anteriores para poder ser sujeto a ese crédito, pero, ¿qué pasó con las empresas que no lo obtuvieron?, ¿qué pasó con esas microempresas pequeñas que no pudieron tener la posibilidad de contar con el crédito Reactiva?, entonces este aplazamiento sí ayuda y estamos agradecidos porque a los que hemos podido tener esta posibilidad nos da un año más de respiro, pero igual hay que pagarlo, por lo tanto, bajo el criterio de empresaria yo quisiera que nuestro gobierno, no solamente vea la parte de subsidio si no también la parte del impulso, cómo hacer para tener mayor cantidad de turistas, y es allí donde se debe trabajar porque el empresario no necesita solamente de un subsidio temporal, porque, el importe que uno recibe, se va de inmediato, sin embargo, ¿qué es lo que sostiene nuestras empresas?, la cantidad de turistas que llegan al Perú.

Por lo tanto, dentro de este plan todavía no se ha planteado, claro que existe la herramienta, existe el planteamiento general pero ahora

lo que hay que hacer es plantear las acciones concretas dentro de este planteamiento y esas acciones concretas deberían de impulsar el turismo. ¿Cómo se impulsa el turismo?, Base número 1: Tranquilidad y seguridad del espacio donde el turista va a asistir. Si nosotros en este momento tuviésemos la oferta maravillosa de irnos a una ciudad o a un país en conflicto, ¿lo tomarían ustedes?, Yo no, honestamente ningún turista quiere entrar a un país o a una ciudad donde va a encontrarse, o existe la posibilidad de encontrarse con huelgas, con insultos, porque eso hace que al turista no le guste y a ninguno de nosotros, por lo tanto, la primera regla para traer turistas es tener tranquilidad y seguridad en el país.

Ejemplo de ello es que, hoy tenemos conflictos que se traducen en paros y huelgas en los caminos en sur del país y en otras zonas, lo que hace que comprar un hermoso tour a la ciudad de Machu Picchu, soñar con venir al Perú, comprar su entrada y de pronto encontrarse con una huelga que impide que uno ingrese y que encima para que le devuelvan el dinero de la entrada hay que hacer todo un enorme trámite y que al final casi ni se lo devuelven, eso complica la situación. Por lo tanto, el primer paso para brindarnos tranquilidad a las empresas es justamente hacer este tipo de expresiones, porque es una expresión de la población el que sean controladas, entonces parte de este plan debe estar con acciones concretas.

Hay un caso de éxito que nosotros podríamos proponer al gobierno para que no solamente haga la promoción turística, donde todo funciona lindo, Promperú funciona bien si, pero la promoción turística con un país en conflictos de nada sirve. Todo tiene que ir de la mano y todo tiene que ser un engranaje, por ejemplo, en Argentina se ha dado un programa muy interesante de preventa que ha hecho movilizar al turista argentino dentro de la Argentina, eso sí es una acción concreta, entonces nosotros los que estamos involucrados con turismo, lo que tenemos que hacer es ayudar a impulsar la cantidad de turistas que vengan a las ciudades, que vengan al Perú.



Magister Carlos Viñas de Vivero, vicepresidente de la Cámara Regional de Turismo de Tumbes-CARETUR TUMBES

Seguidamente presentamos al magister Carlos Viñas de Vivero quien tiene una maestría en Dirección de Negocios Turísticos y Hoteleros por la Universidad Politécnica de Cataluña, España; posee una vasta experiencia en promoción de equipos de trabajo en el desarrollo de proyectos turísticos y hoteleros, ha sido presidente del Consejo Nor Amazónico de Aviturismo y Ecoturismo-CONAVE, vicepresidente de la Cámara Regional de Turismo de Tumbes-CARETUR TUMBES, asociado fundador de la Asociación de Hoteles y Restaurantes de Tumbes-AHORA TUMBES, miembro de la Red de Protección de Turistas de la Zona Nor Amazónica, es un miembro activo de la Mesa Técnica de Turismo para la Nor Amazónica desde el año 2017 hasta la fecha, ha integrado el Comité Evaluador del PENTUR en representación de esta zona norte del Perú, y es un miembro del directorio de Promperú en representación también de la Nor Amazónica del 2020 al 2021.

Carlos Viñas, te escuchamos.

Muchas gracias, saludos para todos los presentes. Nos reúne aquí el Plan de emergencia de turismo en el Perú. El nombre de emergencia medio que no va acorde con los tiempos que nosotros necesitamos. Recordemos que el 30 de diciembre del 2020 se declaró de interés la reactivación del turismo, el 31 de marzo del 2021 se hizo pública la Resolución Ministerial de la estrategia turística para la reactivación del turismo, el día 8 de abril de 2022, es decir, ya pasaron dos años y recién se formula el decreto supremo de emergencia. Entonces, nosotros qué necesitamos realmente y estamos en emergencia por la situación de la COVID-19, que por resolución del gobierno nos obligó a cerrar nuestras empresas.

Necesitamos que este tema sea mucho más ágil. Particularmente yo considero que las acciones para una emergencia tienen que ser lo más pronto posible, en criollo, eso ya se debió haber hecho ayer, urgente en esta semana, inmediato quince días, corto plazo quizás treinta días y mediano plazo quizás a partir de unos seis meses, si no me equivoco esos plazos son los que se deberían haber tenido para poder realmente no caer en este problema económico que se encuentra en el sector turismo.

En papel todo es muy bonito, pero en la realidad no tanto. Fíjense ustedes en el papel, el plan mismo que presenta el MINCETUR, primero pone el turismo receptivo ante el turismo interno, pregunto yo, ¿qué turismo receptivo tenemos después de la COVID-19? Casi no existe, recién se está activando. Entonces lo primero que debemos atender es el turismo interno. Nuestro objetivo es el turismo interno, un turismo que lamentablemente ha estado olvidado por los diferentes planes de años anteriores de la COVID, ¿por qué? Porque hemos preferido muchas veces el dólar ante el sol.

Entonces, debemos de ponernos la mano en el pecho, tanto empresarios como Estado, que hemos dejado atrás un poco este turismo interno y hoy lo necesitamos, hoy vivimos

de él, hoy está golpeado y nuestro turista peruano, prefiere muchas veces viajar al extranjero que estar aquí con nosotros y conocer su patria, porque el Perú es hermoso, tenemos atractivos innumerables en la costa, sierra y selva, en el norte, centro y sur. Así que simplemente es un trabajo que hemos tenido abandonados todos.

Bueno están esperando reactivar a este fin de año un millón de turistas receptivos y 25 millones de visitantes o turistas nacionales. Sabemos que el turista nacional también está golpeado económicamente, pero debemos enmarcarnos en él. Si es emergencia, él es la solución, si es corto plazo, podemos hablar de receptivo.

Entonces, cambiaría el nombre de Plan de Emergencia a Plan de Reactivación, porque las medidas que ellos nos dan más que nada son de reactivación que de emergencia. Dentro del plan tenemos la gestión de gobernanza donde involucra los comités de consultores de cada región que casi no funcionan. Las mesas de desarrollo sectoriales del sector turismo que tampoco, lamentablemente, no funcionan bien, yo me encuentro involucrado en ellas. De vez en cuando nos llaman como para la firma del año y después vuelven a desaparecer.

La medida de rescate financiero, aplaudo estas medidas realmente como ya lo mencionaron el Reactiva, el FAE, la regularización de las apuestas, incentivos fiscales, todo eso es bueno, pero si no se vende, ¿de qué impuestos estamos hablando?. En la facilitación turística, en primera instancia nos hablan de cruceros. ¿Es emergencia, activar los pocos cruceros que hay en el Perú? El sistema de transporte sí es importante, los vuelos interregionales son años que nosotros lo pedimos, la interconexión entre las regiones, no es necesario que vayamos de cualquier región a Lima para que tú viajes a otra región, doble gasto, migración, capacidades, las capacidades son importantes, aduanas, la informalidad. La informalidad ha tenido un incremento fuertísimo, lógico ¿Por qué? Porque no ha habido trabajo y los padres

y madres de familia tienen que llevar ese pan a la olla a su casa. Es lógico.

Entonces eso sí debería estar dentro de las facilidades de emergencia, la red de protección al turista creo que nunca debería haber bajado la guardia, la red de protección al turista. Sabemos que el incremento de delincuencia en todo el país es espantoso, incontrolable en algunos en algunas ciudades.

Hay otras medidas de apoyo económico que también las aplaudo, que no las considero de emergencia, sino de urgente: Turismo Emprende, Somos Artesanías, Turismo Comunitario, Guía de Turismo, CENFOTUR, Calidades Turísticas.

Las medidas para incentivar la inversión. Sí, también medidas de corto plazo. Fondo de promoción y desarrollo, inversión privada, ¿Quién va a invertir en un país donde todo está de cabeza? por favor, proyectos de inversión pública y privada, importante, casi no se hacen esas inversiones públicas privadas y cuando uno postula a ellas te piden tantos requerimientos que el privado simplemente cambia de sentido, y las medidas de promoción lógicamente están canalizadas nuevamente al receptivo para recuperar el receptivo, pero ya lo mencionó nuestra amiga Teresa, ¿quién va a venir a un país que se encuentra convulsionado?.

Entonces yo pienso que realmente debemos de cambiar el enfoque de la emergencia. El enfoque tiene que ser más realista, el turismo nacional es el que nos va a salvar este 2022, quizás para el 2023, cuando tengamos realmente una estabilidad política, podamos pensar en estas gestiones de reactivación del turismo.

Muchas gracias.



**Señor José Carlos Plaza Bernal, director
gerente de Carrusel Travel**

Continuando con las participaciones presentamos al distinguido empresario turístico señor José Carlos Plaza Bernal, director de la agencia de viajes y turismo Carrusel Travel y Ceo de Booking Motor, él tiene una larga trayectoria en el mundo de los viajes organizados y es el iniciador de la transformación digital en el sector.

Sus primeros pasos, sus inicios en la actividad del turismo se dan en la ciudad de Cajamarca como agente de viajes, tiene una valiosa participación y liderazgo gremial al ser asociado y dirigente de gremios importantes del país como APAVIT, CANATUR y APOTUR; ha sido uno de los gestores del evento internacional más importante con que cuenta nuestro país, el Perú Travel Mart-PTM y la Bolsa de Turismo del Norte-Muchik, de la cual ha sido uno de su principales impulsores. Su experiencia en la innovación lo ha llevado a crear la empresa Booking Motor donde a través de su plataforma apoya otros negocios de los viajes con una completa pasarela de gestión.

Para nuestra escuela es un orgullo señalar que nuestro expositor integra el consejo consultivo de nuestra escuela.

Hola a todos, felicito a Teresa y a Carlos Vivas por su exposición, en mi caso voy a hablar más en general, ya se ha hablado que debemos tener en cuenta el efecto que ha tenido la Covid-19 sobre nuestro país, la baja del turismo receptivo de 4.4 millones que nos costó mucho trabajo llegar, a 440 mil que tenemos en 2021, y tal vez un millón en 2022 y un horizonte más a largo plazo diría yo para la recuperación tal vez el 2024, 2025, o 2026 podamos estar llegando a recuperar el total de pasajeros, llegando a los 4 millones. La pérdida de 760 mil puestos de trabajo, la quiebra en miles de empresas, por lo que el sector privado solicitó desde un inicio el apoyo del gobierno y se tradujo en diferentes disposiciones y medidas de las cuáles hay que destacar el Reactiva, que como dijo Teresa ayudó a un determinado número de empresas, pero no a todas, el FAE y la Suspensión Perfecta que ayudó a las empresas, pero obviamente hizo sufrir a los trabajadores, y otras medidas que ayudaron a un buen número de empresas a sobrevivir; sin embargo, los efectos de la pandemia han afectado profundamente al sector y las empresas por el momento se encuentran en situación delicada, por lo que necesitan atención por parte del Estado.

Una buena medida ha sido la postergación del pago a Reactiva, pero persisten los defectos de la crisis y estamos lejos de la recuperación del mercado, aunque el mercado nacional se recupere el efecto de la baja del mercado internacional receptivo afecta enormemente a los principales receptivos, para ello los gremios han propuesto algunas medidas concretas que detallaré más adelante. Si bien la pandemia nos ha asestado un golpe terrible, no previsto, pues el turismo depende de la libre circulación y eso nos cerró todas las rutas a nivel mundial por un período de dos años y nacional como dijeron los que me han antecedido, nuestro país sufre de efectos también de un covid, de una pandemia persistente, que es una pandemia política y estatal que ocasiona y permite a nuestra vista y presencia que se impide

la libre circulación en nuestro territorio por huelgas, paros y bloqueos por una infraestructura que no está acorde con lo que debíamos tener, con aeropuertos como el de Lima, Cusco, Puno, que han llegado a su capacidad máxima o se encuentran como ahora paralizados y que no se ofrezcan los servicios para el futuro próximo, y dentro del desarrollo de proyectos no se garantice el buen funcionamiento de ellos.

Es fundamental para el turismo la circulación y en nuestro caso el componente aéreo es muy importante, tenemos un tema pendiente como es el terminal del aeropuerto de Lima, que ahora va a inaugurar dos pistas y va hasta el 2025 ojalá, trabajar con el terminal antiguo, es decir, va a aumentar el número de pasajeros que tenía probablemente en el año 2024, entre el año 2023 y 2024 con un terminal que obviamente no va resistir ese tráfico y a partir del 2025 están ofertando cambiar el plan que tenían para, en lugar de un nuevo terminal como el que se ofreció, ofertar dos terminales con una política rarísima que van a funcionar alianzas nacionales, internacionales en cada uno de los dos terminales como si fueran dos hubs separados y en caso que tuvieran que conectar entre uno y otro van a poner buses que no saben cómo lo van a hacer.

Es increíble lo que está sucediendo allí, como lo que ha sucedido en Kuelap, que nos indica que el Estado anda con pie de plomo y que no se soluciona nada a tiempo hasta que se nos caiga o derrumbe un atractivo, el mismo ingreso del aeropuerto Chinchero en funcionamiento nos va a traer una cantidad de pasajeros con el tiempo que va a posibilitar de repente que 15, 000 turistas diarios acudan al Valle Sagrado, Aguas Calientes, ¿Qué va a pasar? ¿Quién se ha preparado para ello?, ¿Estamos preparados?, ¿Cómo esto va a impactar?, ¿Cómo van a ser servidos?, estoy seguro que no se sabe, tenemos miles de nudos que romper, el del aeropuerto de Lima, la Carretera Central.

Lima es el gran emisor de turismo nacional y del que hablaba Carlos Viñas, ¿cómo hacer

que esta gente se movilice hacia la sierra central y la selva central? si no tenemos una carretera, lo importante que sería para el desarrollo de todo esta influencia de Lima, que puede producir millones de pasajeros se muevan a todo el eje alrededor de doscientos, trescientos kilómetros, no cuenta con una carretera tan importante como la central, sin embargo, debemos felicitarnos que en las últimas décadas hemos llegado a 4.4 millones de turistas internacionales, llegamos a tener el hub más importante del Pacífico, el cuál estamos a punto de perder o hemos perdido, posicionamos nuestra gastronomía, tuvimos la feria más importante, ahora hay que consolidarla y empujarla, llegamos a tener más de treinta vuelos diarios a Cusco, ahora sabemos que el aeropuerto hasta puede paralizar y cubrir todo el territorio nacional con vuelos gracias al empuje de la empresa privada, y hay que reconocer también el apoyo del Estado, pero todo sobre bases precarias, puesto que nuestra infraestructura no es la buena que debía ser y proyectos desde pequeños, como el teleférico de Choquequirao, pasan años en que puedan llevarse a cabo.

Lima es un destino potente como receptor y emisor y ha ganado en las últimas dos décadas su lugar, siendo un hub internacional y nacional, por eso merece especial importancia en resolver el problema del aeropuerto, para que con ello poder tener mejor conectividad e incorporar además con la Carretera Central y tal vez los trenes de cercanías a toda el área, obviamente es importantísimo también ver lo del Circuito Norte y el Circuito Sur, pero voy a ser un poco más práctico y poner algunas de las inquietudes que el gremio tiene para hacer sobrevivir al sector privado, parte de toda esta malla que cubre los servicios turísticos, que además es una actividad transversal y produce este millón o va a producir este millón cuatrocientos mil empleos y divisas y dinero circulando a través de todo el país.

Todas estas empresas se encuentran en estado de shock y necesitan aparte del Reactiva que ayudó en su momento a algunas de ellas,

no a todas, necesita un apoyo, un soporte de parte del Estado. Los gremios proponen exonerar del IGV de los servicios turísticos y hoteles para el turismo nacional, para mejorar el precio para el turista nacional y esta acción le correspondería hacerla al Congreso porque hay que dictar una ley, eso es una propuesta que han hecho las cámaras, una parte del crédito fiscal que las empresas en situación de pago posterior o como una extensión, es una solución para que empresas además puedan vender turismo nacional.

Encuanto el impuesto a la renta, el impacto de la pandemia originado dos años de pérdidas en las empresas, sería una gran ayuda que se suspenda el pago del impuesto a la renta, que debe pagarse de acuerdo a un factor, porcentaje de ventas aproximadamente de 1.5 ofertando flujo efectivo, cuando sabemos que se han ocasionado pérdidas y seguirán teniendo pérdidas, la suspensión del pago sería ideal. Suspender temporalmente por 24 meses los pagos de acorde al impuesto a la renta del ITAN. No tiene sentido que las empresas que tienen pérdidas acumuladas tengan que destinar los pocos fondos que poseen a realizar pagos a cuenta o pagos al ITAN, para luego dejar ese saldo a favor pendiente de recuperar o tener que solicitar pedido de devolución, el solucionar el problema en los aforos, sobre todo en los aeropuertos, en cuanto a SUNAFIL un problema puntual es aclarar el tipo de revelación que te lleven las empresas con el staff externo de guías y trasladistas, que son como sabemos freelance, trabajan para muchas empresas y que SUNAFIL pretende de que sean incluidos dentro de la planilla de cada empresa .





Doctor Iván La Riva Begazzo, docente de universidades de Trujillo

Me corresponde presentar desde la ciudad de Trujillo al doctor Iván La Riva Begazzo, él es abogado especializado en legislación turística, cuenta con una maestría en Planificación y Gestión Turística por la Universidad Nacional de Trujillo, ejerce la docencia en varias universidades del norte del país, siempre relacionado con temas de turismo, es miembro de Comité Consultivo de la Sociedad Iberoamericana de Derecho del Turismo en representación de nuestro país, ha desempeñado cargos muy importantes en entidades públicas y privadas siempre vinculadas al turismo, como presidente de la Cámara de Turismo de La Libertad, presidente de la Mesa Técnica de Turismo de la Macro Región Nor Amazónica, director regional de turismo del Mitinci-La Libertad, sub gerente de turismo de la Municipalidad de Trujillo, en los años 1990-1992 fue diputado del Congreso de la República y le tocó presidir la Comisión de Turismo del Congreso. Nuestro invitado además es colaborador de diarios y revistas y un escritor empedernido con 20 libros escritos vinculados al turismo, la historia y la legislación.

Dejo con ustedes al doctor Iván La Riva Begazzo para que nos brinde su exposición.

Buenos días, vamos a tratar de utilizar nuestros ocho minutos de la mejor manera.

En primer lugar, mi felicitación a la Universidad Ricardo Palma por esta convocatoria y mi saludo a mis colegas de este conversatorio.

Para este encuentro, la universidad ha invitado a cuatro empresarios, muy amigos míos, salvo Teresa Rubina a quien ahora conozco. Aparte de ellos, Carlos Villena y yo representamos el área académica. Entonces, voy a analizar este Plan de Emergencia desde el punto de vista académico y legal.

Notemos que este plan fue publicado el tres de mayo y, a la fecha, han pasado cuarenta días. En estos cuarenta días en el país han sucedido tal cantidad de cambios sociales, políticos y económicos que pueden dejar sin piso a este plan. Veamos: el costo de vida ha aumentado enormemente, los precios se están disparando, sobre todo el alza de los combustibles. Entonces lo que fue la base, lo que fue el diagnóstico de este plan como que se quedó sin piso y les voy a demostrar.

En la página cuatro hablan optimistamente así: *“además del incremento del precio del cobre actualmente por encima de los cuatrocientos cincuenta centavos de dólares, respaldará el rendimiento de fuentes fiscales externas y el crecimiento económico”*.

A los pocos días de la publicación tomaron las minas de Las Bambas y el cobre ya casi no es parte de nuestro patrimonio, ¿no es cierto? Y ayer, lamentablemente recibo la noticia de que hay catorce muertos por la minería informal en Arequipa y, como decía Teresa Rubina, ¿qué turista va a venir a una ciudad, a un país donde hay conflictos sociales, donde hay conflictos laborales con crímenes de por medio?

No nos olvidemos que el turismo es un sistema y nosotros somos parte de ese sistema, entonces “la situación turística no va bien”. En este documento contabilicé setenta y siete propuestas, ¡Nos traen setenta y siete propuestas! y recuerdo que hace momentos Pablo dijo, “¡Ojalá no sean, como siempre, sólo buenas intenciones!

De estas setenta y siete propuestas, veintinueve empiezan con el verbo “Gestionar”, una buena intención, gestionar nada más. Entonces, yo creo que este plan como lo dijo Carlos Viñas, no debe ser un Plan de Emergencia, pues lo que necesitamos es una reactivación.

Si algo de bueno le puedo encontrar, y felicito, es que este plan es bien intencionado al tratar de juntar y comprometer al empresario privado en el rescate del turismo nacional a través de los Comités Consultivos de Turismo.

Los Comités Consultivos de Turismo aparecen en la Ley de Turismo N° 29408 hace ya trece años y no han tenido mayor actividad, pero ahora nos dicen que los Comités Consultivos de Turismo son casi los corresponsables de la implementación de esta norma, pero dicen que, antes, tienen que ser reconocidos mediante ordenanza regional.

Nosotros aquí, en La Libertad, hemos logrado hace muchos meses atrás, antes de la pandemia, que nuestro Comité Consultivo Regional de Turismo sea reconocido mediante ordenanza, pero nos costó sangre, sudor y lágrimas. Y después de haber conseguido esta ordenanza regional, que creo que ha sido la primera o la segunda en el Perú, nunca nos convocaron a una reunión.

Alguien lo dijo, y creo que fue Carlos Viñas, “el papel soporta todo”. Eso les digo a mis alumnos, que tenemos las normas jurídicas más lindas, pero nadie cumple nada, ojalá pues que estos Comités Consultivos Regionales de Turismo convoquen al empresariado. Porque es el empresariado el que verdaderamente siente y sufre ante esta situación casi de abandono al sector.

Debo proponer que, cuando se reactiven los CCTR en todas las regiones del Perú, debe incluirse a la academia, a las universidades como lo hemos hecho en Trujillo. Además, el reglamento incluye la participación de la academia. La universidad es la que debe proporcionar los conocimientos doctrinales.

Otro tema que me llama poderosamente la atención en este plan es el ítem número 7, página 14, que tiene sólo tres renglones y se refiere al financiamiento de este famoso plan y dice, *“la implementación del Plan de Emergencia se realizará con cargo a los presupuestos institucionales de las entidades públicas involucradas y no irrogará gastos adicionales al tesoro público”*, si los Gobiernos Regionales no destinan dinero para el sector turístico, ¿cómo lo vamos a implementar?. Es sabido que los gobiernos regionales no están proporcionando ese dinero que tanto necesitamos, y aquí yo quiero recordar la Ley N° 31103 que declara de emergencia y prioridad el turismo, en su artículo 5 dice *“facúltese a los gobiernos regionales y gobiernos locales en el marco de su autonomía y competencia la asignación hasta de un 10% de los recursos provenientes del canon para la promoción de proyectos turísticos locales y de la estrategia de la reactivación del sector turismo”*.

Yo les pregunto a ustedes que son representantes del Cusco, Arequipa, Lima y Tumbes ¿han sentido que les han dado parte del canon para la implementación del turismo?

Los gobiernos regionales no nos hacen caso, no estamos en su agenda, por lo tanto, me reafirmo lo que dije al principio: Esta es una norma bastante bien intencionada, pero que no se ajusta a la realidad que estamos viviendo en el sector turismo y lo siento yo, por el futuro profesional de mis alumnos y por mis ex alumnos. En nombre de ellos estoy hablando.

Muchas gracias.



Magister Carlos Villena Lescanp, director de la Escuela Profesional de Turismo, Hotelería y Gastronomía de la Universidad Ricardo Palma

Corresponde ahora a nuestro director de la escuela mi dilecto amigo y colega magíster Carlos Villena Lescano.

Carlos es Técnico en Turismo por la Escuela Nacional de Turismo-ENT, bachiller y licenciado en Turismo y Hotelería por la Universidad de San Martín de Porres, cuenta con una Maestría en Educación con Mención en Política y Gestión de la Educación por la misma casa de estudios, maestría en Innovación Pedagógica y Gestión de Centros Educativos por la European Center of Innovation and Management Bussinnes School de Madrid, ha seguido estudios de especialización en el Centro de Altos Estudios Turísticos de la Universidad de Aix Marsella becado por la OEA y el gobierno de Francia y en el Centro Interamericano de Capacitación Turística-CICATUR de la OEA.

Es autor de diversos libros de la especialidad como Introducción al Turismo, Teoría y Realidad Peruana, Marketing Turístico, Planificación Turística entre otros, es Premio Nacional de APAVIT por el aporte al desarrollo del turismo en el Perú en el año 1995, es actualmente el director de la Escuela de Turismo, Hotelería y Gastronomía de la Universidad Ricardo Palma y cuenta a la fecha con un reconocido block con más de 430 artículos que le ha permitido captar a más de 590 mil internautas para quienes es una fuente de consulta tanto para estudiantes de América Latina y España.

Muchas gracias Pablo y también un agradecimiento a mis colegas a quienes he escuchado a cada uno de ellos comenzando con Teresita cuya presentación creo que ha sido la etiqueta del pensamiento de los que han venido luego, casi todos han coincidido con ella y naturalmente, que yo también.

Quisiera iniciar mi presentación diciendo que, el texto que ha leído Iván, coincido plenamente porque me he tomado el trabajo de leer línea por línea este documento, párrafo por párrafo y sí, es un texto muy bonito, francamente muy bonito.

Pero vayamos a ver los contenidos, las propuestas y las posibilidades de ejecutarse y gran parte de eso tiene que ver con la acción pública y la privada.

Y de la acción pública, hemos escuchado lo del canon y lo que está escrito ahí y de verdad que eso ya lo hemos visto en todas las leyes precedentes que tiene el sector turismo en el Perú y que las he registrado en mis libros. Tenemos por lo menos quince leyes de turismo desde la primera, en 1932. Ninguna nos ha llevado a la tierra prometida, ninguna, ésta tampoco.

Ahora bien, el texto, en algunos párrafos de la norma, dice mitigar la grave crisis que atraviesa, así como proponer normas vinculadas a la reactivación financiera, económica, facilitación, incentivo de la inversión privada y estas propuestas que ustedes han señalado bien, específicamente, la del FAE que solamente ha beneficiados a unos cuantos. Pero en realidad, nos ha dejado en herencia una situación terrible en cuanto al empleo.

El problema del Perú de hoy y el sector nuestro es un problema de empleo gravísimo, gravísimo y como sabemos bien donde no hay inversión, no hay empleo, contrario sensu, nuestro deber es proponer entonces la inversión para recuperar los empleos perdidos.

Ahora bien, nosotros en la academia, pensamos en el largo plazo, siempre pensamos en el largo plazo porque tenemos a jóvenes y a generaciones que se forjan en nuestras aulas. Y esas generaciones tienen justas y legítimas

expectativas porque aguardan recibir en herencia de la generación nuestra a la de ellos un país diferente, un país que tenga por lo menos algo de los cambios, de manera que nosotros en nuestra escuela hemos pensado en el futuro y hemos reflexionado en lo siguiente.

En la década del 70. Aquí está mi amigo dilecto Carlos Milla de testigo, en la década de 70 se creó en el Perú el PLAN COPESCO.

El famoso PLAN COPESCO, cuya siembra la cosechamos hoy, o por lo menos parte de ella, hemos visto un enorme crecimiento porque el Estado peruano invirtió 99 millones de dólares, más la inversión del sector privado de la década del 70 y el 80.

Yo creo que ha superado esa cifra de manera que calculo que más o menos debe de haber habido en esa gigantesca promoción de inversiones privadas en un proyecto de largo plazo, que fue COPESCO de entonces, por lo menos unos 200 millones de dólares en total.

Ahora bien, qué es lo que estamos haciendo sobre el crecimiento en las regiones y sus planes. Los llamados PERTUR son propuestas de estricta incumbencia regional cuya visión comprende únicamente esos ámbitos y no trascienden más allá. Quiere decir que no tienen una amplitud que pueda comprender productos de dos o tres regiones. La versión gubernamental es solamente Arequipa, solamente Tumbes, solamente Ayacucho. Error de perspectiva y comprensión de la realidad del turismo y la competencia internacional.

Ese ha sido siempre el criterio que hemos tenido desde que han aparecido estos documentos, pero nunca hemos tenido la visión de planes regionales conjuntos como fue el COPESCO de Cusco y Puno. Desde esos tiempos nunca hemos tenido esa visión.

Ahora bien, vamos a mirar un poquito afuera, empezando por Francia donde fui a estudiar en el Centro de Altos Estudios Turísticos de la Universidad de Aix-Marsella. En aquella época estaban en pleno proceso de obra civil los gigantescos proyectos de Languedoc-Rousillón

y el de la Aquitaine los que hoy operan en el mercado con millones de turistas en sus costas.

Los grandes proyectos de ese país son interregionales al igual que los proyectos españoles de la Costa del Sol, Costa Brava o Ibiza. El tren Maya del presidente mexicano López Obrador que involucra a 5 Estados en el caribe mexicano, genera medio millón de empleos solo en la etapa de construcción con una inversión cercana a 7 mil millones de dólares dirigido hacia un mercado del Caribe. <https://www.trenmaya.gob.mx/desarrollo-economico/>

Los países que son competidores nuestros se embarcan en proyectos gigantes para generar en el largo plazo grandes inversiones públicas y privadas más y, por tanto, miles de empleos.

Pero nosotros estamos en la cosa chiquita, diminuta, casi imperceptible. El COPESCO de hoy es el reflejo de los proyectos que, si bien generan apoyo a pequeños destinos, con ese enfoque no creceremos nunca. Con una carreterita acá, una vereda más allá, un mirador por acá, una señalización más acá no saldremos de esta situación que pretende el plan de emergencia.

Bueno, desafortunadamente sus directivos no tienen la culpa, es la tarea que tienen que ejecutar por mandato de sus normas, pero esa es la realidad de hoy, lo chiquito, lo menudo, el sencillo, el ripio, pero no estamos mirando al futuro y nosotros creemos que teniendo en el norte, una capacidad propicia para modificar lo que siempre hemos hablado durante décadas: la diversificación de la oferta turística, cambiar, modificar, ampliar la oferta turística que siempre ha tenido una estructura cultural y que la vamos a tener siempre por los siglos de los siglos.

Entonces nosotros hemos pensado en generar tres grandes proyectos de inversión pública y privada en el norte del Perú.

Uno. Tumbes-Piura, el pequeño Miami. Allí existen todas, pero todas las condiciones para generar un pequeño Miami con inversión pública y privada que ya está programada en los planes de los gobiernos regionales donde

solamente hay que agregar ahí y ejecutar a través de un diseño global e integral de ambas regiones. Pero se requiere un nuevo modelo de gestión con estabilidad, credibilidad y confianza para inversionistas.

Entonces yo creo que el proyecto Tumbes-Piura del cual en la segunda ronda trataré del número de empleos y el número de inversiones necesarias que se pueden generar ahí en el pequeño Miami de Tumbes-Piura. Ahora bien, debemos de pensar primero en la demanda. ¿Para quién? ¿Para qué demanda? ¿Qué compradores? Primero la demanda nacional por supuesto y segundo la demanda de Ecuador, Chile y Colombia principalmente. Esa pequeña demanda ya está viniendo, así como está la oferta norteña.

Ahora imagínense ustedes un pequeño Miami con inversiones y con la palabra mágica: con incentivos tributarios como fue en la época de COPESCO el gobierno militar del general Velasco que fue el único, en contrario de los gobiernos democráticos posteriores, que concedió tres leyes de incentivo a la inversión privada con gollerías francamente sorprendentes y que tiene por resultado la inversión que hubo en la década del 70 en el Perú.

Y comenzando con el Hotel Sheraton por ejemplo por ser el resultado de incentivos tributarios que se dieron en esa época, tres leyes y yo creo que si un gobernante con visión de futuro y con un entendimiento con congresistas de vanguardia sí creo que sería posible. Hago mea culpa, nosotros no hemos ido a los partidos políticos a enseñarles lo que significa el turismo y sus posibilidades de crecimiento, no hemos ido a los partidos políticos, es más no tenemos gente de los nuestros como caballos de troya en los partidos políticos. Ojalá que mi amigo Carlos Milla sea congresista de la República.

Ojalá que él sea nuestro caballo de Troya en el congreso y con él podamos generar muchísimas leyes de promoción de inversiones al turismo. Votaría por ti estimado tocayo si fueras candidato.

Dos. El olvidado Circuito Nororiental.

Aquí está casi como la joya de la casa en materia de turismo de naturaleza y aventura en Trujillo, Chiclayo, Chachapoyas, Tarapoto, Moyobamba, Yurimaguas e Iquitos. Una franja territorial donde el turismo de aventura, naturaleza, diversión y entretenimiento aparecen nítidos. Hay de todo y para todos los productos posibles a diseñar. La promoción de inversiones privadas a través de incentivos es imprescindible pensando en grande.

Tres. Finalmente, el tercer proyecto se llama Selva Central, el destino favorito de Lima, desde Tarma-Chanchamayo-Satipo-Oxapampa hasta Pozuzo, el plato fuerte de la demanda limeña. Su ventaja es que cuenta con un aeropuerto en Satipo, hoy de uso militar pero que se puede convertir en uno civil.

Nos podemos imaginar en la selva central hoteles rurales, albergues de selva como los que tenemos en Iquitos, espectaculares, con régimen de incentivos del que hablaré después en la segunda ronda sobre el número de empleos y número de inversiones que se pueden generar en estos tres puntos que nosotros estamos promoviendo mirando al futuro.



Señor Carlos Milla Vidal, gerente general de Milla Tours - Cusco.

Corresponde cerrar esta primera parte del conversatorio para lo cual invitamos al empresario cusqueño Carlos Milla Vidal quien ha dirigido muchos emprendimientos turísticos en el campo de las operaciones turísticas: en hospitalidad, en gastronomía, también en la aviación comercial, en operaciones de helicópteros, la industria cultural, en general y lo más importante, ha estado siempre presente en los gremios empresariales importantes como la Asociación de Agencias de Viajes-ATC, la Cámara de Comercio, la Cámara de Turismo, por eso la importancia y coincidentemente le damos el plato de fondo para que pueda cerrar esta primera ronda de participaciones.

De todo lo que han expresado mis colegas en lo que va de esta jornada es muy difícil estar en desacuerdo, pero lo que yo quisiera hacer es un par de reflexiones sobre este listado de buenas intenciones y su viabilidad. Para que haya viabilidad tiene que haber lo que se llama decisión política y ésta tiene que ser transversal a todo el aparato público.

Antes de entrar en el tema hago una pregunta ¿Quién ha sido el protagonista del desarrollo del turismo en el Perú? Definitivamente después de la pacificación en el 92, hemos tenido un crecimiento superior al 10% todos los años, y el 10% porque, debido a que el Perú venía aguantado, venía con unas cifras ridículas y el mundo es grande, el mundo quiere viajar. Entonces, todos los años nosotros hemos crecido 10% y el turismo en el mundo crecía solo al 5%, nuestras cifras han sido el doble de exitosas que el promedio del turismo mundial. ¿Y a qué se debe eso? Primero que tenemos un gran país, tenemos atractivos de talla absolutamente superior, de jerarquía excepcional, pero ¿Por qué se destapó? Se destapó porque el sector privado empezó a actuar, el gobierno, que no vamos a juzgar, antes de los 90 dio algunas medidas súper interesantes y que incentivaron a inversionistas internacionales.

Antes, llegar a Machu Picchu era algo así como el tren de Calcuta a Bombay, totalmente atiborrado, inseguro. Yo he sido guía en esa época y teníamos un promedio de tres o cuatro descarrilamientos al mes y los guías ya habíamos aprendido a subir el tren a los rieles, esto era absolutamente ridículo. Pero, ¿Qué pasó? Entró Orient Express, quien es dueño no solamente de una marca, sino del mejor ferrocarril más lujoso del planeta tierra, el que va de Venecia a Estambul, el mismo nos llevaba a Machu Picchu, entonces el mundo empezó a mirar y detrás de Orient Express, que no era muy amigable que digamos para nosotros y que tiene sus “pecadillos” o “pecadotes”, tenía una marca, una imagen que decía que el mundo civilizado está en los andes y detrás de ellos vinieron todas las inversiones privadas

que ahora se traducen en resultados como éstos: los mejores hoteles que obtienen los mejores premios en el planeta son los hoteles peruanos, los hoteles cusqueños se han llevado cinco premios este año como: primer hotel en patrimonio, primer hotel en hospitalidad y no solo uno sino varios. Eso fue el sector privado, que nos dijo también otras cosas: la mejor gastronomía y el tema del turismo interno.

Recordemos que el turismo interno es el pionero del turismo de verdad, el turismo que produce las divisas, pero sin turismo interno no hay crecimiento debido a que éste prueba nuestros servicios, incentiva la economía y si bien es cierto no trae divisas, sí trae mucho movimiento. Y les quiero contar, ahorita en la pandemia hemos descubierto un gran segmento llamado "viajeros por primera vez", este es alguien que acaba de salir de la pobreza y empieza a viajar, todavía no tiene patrones de consumo sofisticado, pero ya está viajando, allí tenemos que poner el hombro.

Y ahora, ¿Qué ha hecho el Estado? Carlos Villena, mi tocayo, tiene una visión un poco optimista de Copesco, institución que invirtió mucha plata en cosas que eran indispensables, pero que las atribuyeron al turismo porque pusieron saneamiento, agua y desagüe, pavimentación de calles bajo el rubro de turismo, que no era lo técnico, lo bueno, Copesco tampoco fue muy eficiente, recordemos que en el mismo escritorio de la OEA donde nació Copesco también nació el plan Cancún y los resultados fueron radicalmente diferentes.

Teresita Rubina, tienes absoluta razón en lo que dices: tranquilidad y seguridad. Acabo de ser políticamente incorrecto, voy a decir una barbaridad o varias barbaridades, les ruego tomarlas con un poco de paciencia. Primero, de repente son verdad y segundo, lo digo con mucho dolor. El 23 de junio del año 2017, llevábamos ya varios meses de huelga magisterial y el líder de la huelga magisterial de ese año tuvo una idea, una ocurrencia, una decisión estratégica, política que fue: atacamos al turismo para llamar la atención, ese día tomaron Sacsayhuaman y dos días

después quisieron tomar Machu Picchu, no pudieron porque se lo impedimos, pero esto era una operación militar para que quinientos profesores ocuparan Machu Picchu, ya tenían prensa, ya tenían todo, pero no pudieron hacerlo porque lo impedimos.

Pero, ¿Qué quiere decir esto? Que el gobierno está actuando no solamente no coherente con sus obligaciones y lo que dicen este listado de buenas intenciones, sino totalmente al revés. Si tienen como objetivo estratégico atacar al turismo y que cada huelga sea por regantes, sea por una empresa que quiere entrar a operar, sea por los transportistas, se dedican a levantar los rieles de Machu Picchu,

Entonces ¿Qué estamos haciendo? Estamos haciendo precisamente aquello que no se debe hacer. Entonces yo siento que acá tiene que haber coherencia, si algo tenemos que reclamar al gobierno no es trabajar sobre este plan, que es un plan, sino sobre todo ser coherentes con la política general. Acá me dicen que tengo mis 8 minutos cumplidos y yo todavía tengo hartito más que decir.

Gracias.

Vamos a reiniciar este intercambio de ideas con la segunda ronda de exposiciones y por supuesto nuestra amiga Teresa Rubina está ávida de poder decirnos lo que faltaba complementar en su primera intervención.

Teresita, te escuchamos.



Magister Teresa Rubina Valencia, presidenta de la Asociación de Hoteles, Restaurantes y Afines de Arequipa - AHORA AREQUIPA

Cómo no estar de acuerdo con todos ustedes queridos amigos, realmente los que trabajamos en turismo y los que estamos en el día a día, y que somos los que sufrimos las consecuencias no podríamos estar en desacuerdo con ninguna de las opiniones vertidas en este conversatorio. Para completar todo ello deseo agregar que todos nosotros los que realmente trabajamos en el sector turismo, es necesario señalarlo, somos los que nos quedaremos siempre en él, a diferencia de las autoridades nacionales, regionales y locales que luego de su mandato de 5 y 4 años se van, los que se quedan somos justamente nosotros. De otro lado, nosotros como empresarios turísticos, como personas que estamos en la academia deberíamos unir fuerzas, porque ¿Qué podemos esperar si es que no tenemos un país tranquilo para que los turistas deseados vengan a nuestras ciudades?

De nada sirve contar con incentivos si nadie viene a un país convulsionado porque lo que nosotros deberíamos hacer es ponernos fuertes, pero también comentar que debemos captar al turista nacional, tema en el que Carlos Felipe tiene toda la razón. El caso de Arequipa,

por ejemplo, es un caso palpable. Contamos con tres hoteles de los cuales ninguno de ellos cuenta con turistas extranjeros, en momentos que hoy necesitamos sobrevivir, llegar al día de mañana para captar a ese turista extranjero que deseamos regrese, dado que es innegable que su gasto es mayor y deja mayores divisas.

En los actuales momentos necesitamos reactivar el turismo nacional y ¿qué estamos haciendo?, no debemos perder de vista que lo primero que uno restringe y limita en la economía familiar como está sucediendo ahora en que muchas familias se han quedado sin trabajo, momento en que lo primero que uno deja de hacer es consumir lujos y en muchos casos el viaje representa un lujo porque lo vincula a momentos de relajó, de descanso. En los actuales momentos en el Perú la población no cuenta con la economía suficiente para la realización de viajes por lo que les comenté en el primer segmento, acerca de la experiencia planteada por la Argentina, país que también está pasando un momento político muy difícil. ¿De qué se trata? Se ha creado un programa de incentivo específico para incentivar al turista nacional a que viaje hoy, no mañana, y este programa ha hecho que los emprendimientos y las empresas turísticas nacionales que han logrado realizar con éxito. ¿De qué se trata? Permitir que el turista nacional acceda a un programa de incentivo específico para incentivar al turista nacional a que viaje hoy, no mañana, y este programa ha hecho que los emprendimientos y las empresas turísticas nacionales tengan cómo sobrevivir en un momento en el que no tenían absolutamente nada de turismo receptivo, ¿Por qué no tener posibilidades cómo esa que le puedan llegar a todos en nuestro medio?

Entonces necesitamos que dentro de este plan como todos lo hemos observado está bien bonito, es bien interesante, pero lo que decía uno de los expositores, el plan se queda en gestionar. Gestionar implica pensar en un futuro, o sea, ¿Quién va a hacer el trabajo?, Entonces realmente deberíamos nosotros tratar de reunirnos entre los actores reales de

turismo, no los gobernantes actuales sino los que estamos en el día a día, de ver de qué forma proponemos algo, acciones concretas que nos ayuden a salir. Este incentivo tributario por ejemplo, que interesante sería si nos pudieran reducir el IGV pero yo creo que en este momento ¿ustedes creen que nos van a reducir algo? si al fin y al cabo en este momento la única forma de tener contribución es por los negocios formales, entonces que no van a poder reducir nada, ojala fuese así porque eso nos ayudaría muchísimo, ayudaría no solo a la empresa si no también incentivaría a la gente a poder viajar porque pagas menos impuestos y tienes la forma de disfrutar de un momento que de repente mañana no habrá. Pero no creo honestamente que nos ayuden a sacar una ley que pueda generar este incentivo, ojalá fuese así.

Comento que estamos enfocados en el hoy día, pero deberíamos enfocarnos también en el hoy y en el mañana. ¿Cómo hacemos para tener grandes proyectos?, Yo vivo enamorada, obsesionada de una ciudad magnífica, hermosa en Brasil, es muy pequeña que se llama Gramado, tiene cincuenta mil habitantes, o sea así de chiquitita pero al año recibe seis millones de turistas, yo acabo de estar hace un mes nuevamente en esta ciudad porque he ido a aprender, a entender cómo lo hacen, salían de la temporada baja, la ciudad, no hablo del país, tenía trescientos mil turistas que ya habían llegado en estos meses, o sea ¿cómo hacen? bien simple, ¿qué es lo que pasa?, que han hecho no solamente han dedicado esfuerzos en los atractivos grandes, lindos como por ejemplo no tienen un Machu Picchu milenario, no tienen una ciudad hermosa, maravillosa que es mi Arequipa, que está construida de piedra volcánica que debe ser única en el mundo pero, ¿qué es lo que tienen?, tienen negocios creativos, empresarios con mucha imaginación que hacen que cada negocio tenga una particularidad específica, que atrae mucho a los visitantes cercanos, ni siquiera podríamos comparar Brasil con Perú, por cantidad de habitantes, pero sí podemos decir por ejemplo estas ciudades lo que hacen es que crean negocios turísticos y están siempre innovando

en los temas turísticos para no dar lo mismo que el vecino.

Entonces ¿por qué no empezar con un plan serio? que incluso nos haga entender que los empresarios turísticos, que somos los que nos quedamos durante este tiempo, los gobernantes pasan entonces en este momento que seguramente ya me pasé los seis minutos lo que quiero hacer es invocar también a que podamos unir esfuerzos. ¡Qué linda esta reunión! estamos de Tumbes, de Arequipa, de Lima, desde Cusco. ¿Por qué no nos reunimos, por qué no hablamos, por qué no vemos? pero más allá de simplemente presentar los problemas que todos los sabemos, eso se lo saben todos porque lo vivimos y lo sufrimos y el bolsillo es que está ahí con dolor, por qué no empezamos a pensar en soluciones que vengan desde el empresariado, desde la academia desde buscar opciones ni siquiera creando cosas, a ver la pólvora está creada, vamos, busquemos, miremos y veamos cómo han hecho, como hacen para tener tantos turistas y empecemos a tener acciones concretas desde nosotros porque, honestamente amigos no sé si nos vaya a ir tan bien tocando las puertas del gobierno que ojalá nos las abran siempre y que están prestos a conversar, cuántas veces nos hemos reunido con el ministro del ramo y con congresistas, sí claro, nos reunimos pero todo queda en palabras, en dar opciones que no se concretan en nada provechoso, entonces con esto termino mis seis minutos.

Gracias Teresita has sumado al tema central, que es nuestro plan de emergencia, algo que has señalado: que debemos tener un plan para unir esfuerzos que es una gran verdad, a veces nosotros como empresarios estamos más divididos. Considero que esa es una gran tarea, dejar los intereses personales, particulares y sumar en un gran gremio empresarial, por sectores, que nos permitan justamente alcanzar lo que tu acabas de sugerir.

Para proseguir invitamos a nuestro amigo Carlos Viñas para que pueda hacer uso de los seis minutos que le quedan.



Magister Carlos Viñas de Vivero, vicepresidente de la Cámara Regional de Turismo de Tumbes-CARETUR TUMBES

Igualmente, a todos los expositores que realmente estamos en la misma línea con diferentes puntos de vista, pero la línea es igual. Efectivamente como mencionaban, yo apuesto para la emergencia: turismo interno, con eventos artísticos, religiosos, deportivos, de naturaleza, ecoturismo, paisajes culturales, todos en el marco del que estamos viviendo en esta realidad post Covid, con protocolos, con aforos respetuosos. Mejor que gotee que el caño esté cerrado, así que debemos de tener en todo momento los eventos, no podemos decirle “no salgas” a la población. Cierre de playas, cierre de carreteras, no podemos parar el país. ¿Debemos de cuidarnos? sí, ¿debemos de seguir los protocolos?, también.

Para la facilitación de los empresarios y podamos seguir recibiendo ese oxígeno que nos va a tener despiertos hasta que lleguen mejores momentos, nos deben dar facilidad para las autorizaciones. Promocionar nuestros destinos como mencionaron, Piura y Tumbes nosotros tenemos un destino que se llama Playas del Norte. Acabo de llegar de la región Cusco, en una feria turística promocionando mi destino, uniendo dos regiones hacia el buen fin de la economía local, trayendo un poco de los amigos del Cusco a nuestras playas cálidas

del Norte. Para eso, el Estado tiene que darnos facilidades en las ferias. Mandé una carta por ahí pidiendo ayuda como destino turístico, ni siquiera me la respondieron.

Workshops temáticos no solamente de turismo, sino de muchos sectores que en este momento se encuentran en buena posición. Eso a su vez nos va trayendo turismo a cada región del país. Pedirles a los gobiernos regionales que activen estas mesas de trabajo, estos consejos consultivos, que, en muchas regiones del país, yo me atrevo a decir que por lo menos un 70% de las regiones del país no se encuentran activos. Desde las que se encuentran activas están trabajando bien, con esfuerzo, recordemos que este es un año electoral, encima políticamente complicado, entonces nuestros gobernantes tienen puesto los ojos entre los nuevos períodos y nosotros estamos olvidados, es la verdad.

Bueno no sé cómo andaremos de tiempo y felicitar a la Universidad Ricardo Palma, agradecer a todos por estar acá con nosotros en llevar nuestra problemática del sector turismo al conocimiento de los estudiantes y del público en general, que nos ven.

Muchas gracias por esta invitación.

Seguidamente le damos la palabra a José Carlos Plaza para que en seis minutos nos haga un resumen de lo que estuvo planteando anteriormente.



Señor José Carlos Plaza Bernal, director gerente de Carrusel Travel

Más que resumen de lo que estuve planteando anteriormente, creo que fue muy conciso en la parte contributiva, que es un pedido de los gremios, quería conversar de otros temas. Primero, muy de acuerdo con el tema de que el turismo interno debe fortalecerse y que en el corto plazo es muy importante ello, porque es el acceso al dinero ya que estamos hablando de dinero y negocios que pueden distribuirse por el país rápidamente y además un turismo interno fortalecido definitivamente nos servirá a futuro, como una base para desarrollar nuevos destinos y consolidar los ya existentes.

En cuanto a otros temas que yo mencioné que es el de la ciudad de Lima, la cual creo que a veces no es tomado como un destino turístico y les comento que el año 2007 estando en la Cámara Nacional de Turismo en donde yo he trabajado por muchos años, propuse a Lima como destino turístico y en realidad casi fue rechazado el tema porque no se consideraba Lima como un real destino turístico, y yo pienso que, a nivel de negocios, a nivel de capacidad y a nivel de no tener límite, Lima es el destino turístico más importante del país para generar tráfico, tanto hacia dentro como Lima mismo como generador de tráfico.

Recuerdo que para ese PTM propuse hacer la inauguración en Larcomar y gran parte de los gremios se opusieron porque dijeron que Larcomar era un super mercado y no era un destino turístico. Me acuerdo que para ello llamé a Larcomar y pregunté cuántos turistas ingresaban a Larcomar al año, y me dijeron que iban a tratar de buscar cómo responderme y lo hicieron con las tarjetas de crédito que les compraban y llegaron a una sorprendente cantidad de turistas más o menos igual o mayor de las que iban a Machu Picchu.

Hicimos ahí la inauguración pese que a muchos no les gustaba el tema, y es en este momento Lima uno de los sitios turísticos más importantes; un tema trascendental también es crear, función que ha tenido el sector privado, crear atractivos y el sector público también como el Parque de Las Aguas, crear y desarrollar nuevos productos turísticos. Otro es el reavivar, resaltar o llevar adelante temas como la Ruta Moche o las Playas del Norte, en cuanto a las playas del norte, infortunadamente, hubo un proyecto de Raúl Diez Canseco para hacer 4 kilómetros de playa, ofertarlo, licitarlo, un proyecto que hubiese cambiado la faz del norte y por envidia y cosas internas no se llevó a cabo. Estoy de acuerdo con Carlos Villena y Carlos Viñas que esto es algo que se debe hacer.

Otro tema que también me preocupa mucho es la articulación, cuando estuve tanto en el PTM como en la Feria Muchik y traté de articular a la macro región norte, fue casi imposible hacerlos conversar, o sea, ya no hablamos del Estado, hablamos también de la empresa privada, no se conversa. Me acuerdo que yo para el PTM traté de hacer una presentación en Chiclayo porque traíamos a los asistentes al PTM, a los compradores de Cajamarca, Chiclayo y Trujillo y no tenía mucho tiempo y no solamente no se conversaban entre La Libertad y Lambayeque, sino que no se conversaba dentro de la misma Lambayeque. El museo Túcume no quería que sus artesanos vayan a Sipán porque decían que Sipán pertenecía a Los Mochicas y Los Mochicas no eran lambayecanos sino eran Sicán. Nosotros para articular el país tenemos

que hacer que se converse entre nuestros empresarios privados, se conversen nuestras regiones para poder ir adelante.

La Feria Muchik por ejemplo, que he participado desde el principio en ella, era y es un medio para reunir a todos los empresarios del norte, para venderse y vender y traer a los empresarios del sur y centro a conversar, para conocerse entre ellos e intercambiar productos. Con mucha dificultad se ha obtenido el apoyo para poderla llevar adelante y no me dejarán mentir Iván La Riva ha sido cada año un tremendo trabajo el poder seguir adelante. Yo intenté hermanar con la feria de Avit en Arequipa estas dos ferias, tuvimos la gran cena en Muchik, la reunión con la gente de Avit para juntar las dos ferias y potenciarse una a otra. Quedó una firma y absolutamente ninguna cooperación, o sea, el problema en nuestro país es de que somos una suma de naciones separadas, entonces nosotros también como sector privado tanto como el sector público debemos unir este país.

Uno de los grandes problemas que tenemos para solucionar y para que haya proyectos que sean realmente nacionales o regionales es de que no estamos unidos, y es un problema grave que no sé si lo vamos a poder solucionar, es un problema grave que hace de que no tengamos grandes proyectos para llevar adelante. ¿suena pesimista, ¿no? Yo siempre empujaré y estaré si me llaman apoyando en la feria Muchik, en PTM y en todas las cosas que intenten unir el país y llevar adelante proyectos que sean regionales o nacionales, pero para eso necesitamos unidad también.

Gracias.

Para proseguir le damos la palabra al doctor Iván La Riva Begazzo



Doctor Iván La Riva Begazzo, docente de universidades de Trujillo

Bien, gracias. Verdaderamente da mucho gusto este tipo de eventos donde, desde distintas realidades nos unimos con un mismo norte, el conversar sobre cómo ayudamos al sector que nos apasiona.

Yo me voy a permitir hacer una breve reseña de lo positivo de las intervenciones de cada uno de ustedes, de lo que me ha impresionado y en lo que deberíamos hacer.

-Teresa Rubina nos habló de que tenemos que trabajar en acciones concretas. Nos ha traído el ejemplo de Brasil, el de la ciudad de Gramado. Por cierto, que ya me comenzó a interesar visitar. También nos decía que, para impulsar el turismo tenemos que tener tranquilidad y seguridad. Son factores importantísimos, nadie va a venir a un territorio, a un destino convulsionado y aquí estamos perdiendo la brújula y el país no está dando una imagen de ser tranquilo ni seguro, para ello decía, hay que unir esfuerzos y yo comparto plenamente lo dicho.

-Mi amigo Carlos Viñas, lo mencioné en mi anterior intervención, dijo algo que es verdad. En papel todo es bonito y tenemos empedrado el cielo peruano de buenas intenciones, pero él ha puesto la pica en Flandes, ha propuesto algo en lo que todos estamos de acuerdo: Tenemos que impulsar el turismo interno.

Yo no quiero abundar mucho en este tema porque las justificaciones sobran, pero ha faltado una justificación más, que es la que yo quiero aportar para el turismo interno. El turismo interno, amigos, genera identidad. Ya estamos diciendo que estamos muy desunidos como país, pero a partir del turismo interno, empezaremos a amar lo nuestro, el conocer nuestras raíces debe generar esa identidad que le está faltando al peruano. Yo siempre le digo a mis alumnos “No se ama lo que no se conoce”; échate a conocer el Perú para que lo ames más.

-José Carlos Plaza mencionó algo que es verdad: Hay mucha incertidumbre. Puso como ejemplo, el futuro del aeropuerto Jorge Chávez, dijo que no se está previendo cómo se va a manejar los turistas que van a ingresar por él. Se preguntó, ¿Qué está pasando con Kuelap? También advirtió el efecto que tendría el aeropuerto de Chincheros al incrementar más los flujos turísticos sin haber cuidado la sostenibilidad de toda la zona. Yo soy testigo de su esfuerzo por juntar las ferias Muchik (norte) y Avit (sur), y me da pena de que no se haya logrado y que como bien dice, el Perú es una suma de varias repúblicas, entonces todo eso lo tenemos que superar. Y lo superaremos cuando los peruanos transitemos por el territorio nacional en ese turismo interno tan necesario; consolidando la identidad nacional tan escasa en estos momentos.

-Carlos Villena, acertadamente propuso que deberían haber PERTURES interregionales. Propuesta válida, totalmente válida. Esto concuerda con lo que está diciendo Juan Carlos Plaza, que somos una zona de pequeñas repúblicas. Yo diría de veinticinco, repúblicas en la que cada uno dice; “Yo quiero desarrollar mi turismo y no me importa el de mi vecino, yo soy el dueño de la pelota en mi territorio”, y eso no es, tenemos que trabajar Planes, PERTURES interregionales. Puso el ejemplo del Plan Copesco, pero creo que se olvidó el de la Ruta Moche. También acá hemos intentado trabajar el tema interregional con la Ruta Moche. Pero las tres propuestas, la del pequeño Miami en Tumbes; la del Circuito Nor Oriental desde La

Libertad hasta Iquitos y la de la Selva Central las considero bastante válidas.

-Carlos Milla, con la gran experiencia que tiene en el mundo empresarial, empezó diciendo que, “si no hay decisión política mucho de lo que tratemos de hacer no lo vamos a lograr”. Tenemos que buscar también nuevas estrategias como la del “Viajero por primera vez” pero todo eso lo vamos a lograr si cumplimos lo que ya he dicho: No se ama lo que no se conoce.

Ante ello, debemos trabajar unidos. Esta mañana recuerdo aquella frase que mis más antiguos colegas se acordarán, el de FOPTUR, cuyo lema fue, “Turismo es tarea de todos”. Creo que esta reunión nos convoca bajo el lema aquel, “El turismo es tarea de todos”.

Entonces, sigamos en este trabajo. Creemos que la lucha hay que mantenerla porque aquí estamos para trabajar por este país, por el turismo, que indudablemente, es una herramienta de desarrollo.

Muchas gracias

Dejamos en el uso de la palabra al empresario Carlos Milla Vidal para que uso de los seis minutos en esta segunda ronda de exposiciones.



Señor Carlos Milla Vidal, gerente general de Milla Tours - Cusco.

Dos ideas: La primera, reforzando lo que dije antes sobre el tema de coherencia, voy a repetir, no sé si este es un atrevimiento, pero en aquella época se decidió tomar al turismo como un objetivo estratégico para la desestabilización, los hechos nos dan la razón. Un día salen tres mil pasajeros en varios aviones, varios destinos y se quedan en el aire porque hay huelga de controladores autorizada por el Ministerio de Transporte y Comunicaciones, esos mismos días bloqueos en carreteras, una orden de la policía de proteger el derecho a la protesta por encima del derecho a la circulación, por encima del derecho al trabajo. Esos mismos días, Machu Picchu es secuestrado por cualquiera, cualquiera que tiene un problema va a Machu Picchu y se levanta la línea, es decir, que se ha establecido el chantaje, es un medio de negociación social.

Hay un poblador que insulta a un turista y que le dice ¡cómo te atreves a venir sabiendo que hay huelga, falta de solidaridad y fuera de mi país!, esto explota las redes sociales. Los aeropuertos, algunos han sido dados en concesión, pero en cualquier momento se paran las operaciones para arreglar la pista, ¿Por qué?

porque el concesionario no lo ha arreglado a tiempo, mentira, el concesionario ha pedido al Ministerio de Transportes el permiso que es indispensable para mover un metro cuadrado del pavimento y el Ministerio de Transportes no lo ha dado.

Y finalmente, el arriendo del aeropuerto Jorge Chávez, esto es de lo peor, le han permitido retrasar en cinco u ocho años las inversiones que ya tenían previstas y presupuestadas, entonces, ¿vamos a tener ese monstruo de dos terminales sin una vía que lleve pasajeros de uno a otro lado? Entonces, esto es lo que está pasando en el país, sin embargo, hay otro asunto que es estructural, Perú es un mono producto, lo siento mucho y me duele decir que Machu Picchu es un problema nacional y que Machu Picchu tiene la culpa de no dejar desarrollar al resto del país por un tema de percepción, porque dicen vamos al Perú, ven a Machu Picchu, pero ¿Y qué pasa si no puedo ir a Machu Picchu? ¿Qué pasa si la capacidad no lo permite? o ¿Cuántos pueden entrar? Y que todo esto está en cuestión, pues los que no pueden venir a Machu Picchu no quieren venir a Perú porque no tienen ligado en su mente otros destinos. Entonces, tenemos que hacer varias cosas: Primero un plan de manejo territorial que ya está estructurado por intervención nuestra y solo faltan dar unos pocos pasos que tienen que ver con el Estado, lamentablemente este plan de manejo territorial incluye a Choquequirao y sus dos teleféricos.

Y claro, Lima tiene que seguir siendo el gran destino nacional, no necesitamos permiso de nadie para nombrar a Lima como destino turístico, porque lo es, el mercado manda y el mercado ya lo ha dicho. Y finalmente, esto de los localismos nocivos. Les voy a dar un par de ejemplos ¿Por qué se cayó el teleférico de Choquequirao? Porque un grupo de gente de la provincia de Anta dijo: No vamos a permitir que entren por Apurímac porque es nuestro. Y cuando se hizo el plan para hacer un gran circuito con Machu Picchu, tampoco quisieron porque a Choquequirao solo se va por mi provincia. Esto es absolutamente nocivo, pero solo influye

en el tema de las inversiones públicas, las inversiones privadas y las articulaciones que nosotros podemos hacer para hacer circuitos mayores, pues no tenemos que pedirle permiso a nadie, porque ¿Qué turista sabe que está en la provincia de La Convención cuando va a Choquequirao? A nadie le importa, el asunto es el nombre del producto y la forma en la que articulamos nosotros por encima de esas ridículas divisiones distritales. ¿Necesitamos más destinos? Claro que sí, Carlos Villena ya está hablando de un plan, hay que hacerlo. Perú no se puede quedar solo con Machu Picchu, le hace daño, es otra barbaridad.

Gracias

Estamos ya por concluir, que mejor que escuchar al magíster Carlos Villena Lescano, para dar el toque final e ir cerrando ya esta ronda de participaciones.



Magíster Carlos Villena Lescano, director de la Escuela Profesional de Turismo, Hotelería y Gastronomía de la Universidad Ricardo Palma

Muchas gracias Pablo y en especial a los distinguidos expositores que verdaderamente han traído esta mañana propuestas honestas, serias, transparentes de su pensar, de su propia cosecha que han señalado acá. No quería dejar de decir, este pequeño detalle a mis compañeros expositores que lo que han dicho acá lo vamos a convertir en un pequeño texto que publicaremos después para que sea fuente de lectura y ser citados desde esta fuente, acaso de inspiración para las generaciones de jóvenes que se forman en la carrera del turismo, hotelería y gastronomía. De la misma manera, será difundido en nuestra página web, la revista Caminos, órgano informativo de nuestra escuela profesional, las redes sociales y enviado a todos nuestros compañeros en las otras escuelas de turismo y a las autoridades públicas del ejecutivo y legislativo.

Dicho esto, les quería señalar que efectivamente lo que han expresado mis colegas tiene mucho que ver pues con este conglomerado de naciones que tenemos, que nos es difícil unirnos.

Es muy dificultoso y la mejor explicación es el asunto que dije de los PERTURES. Sus propuestas, programas, proyectos y acciones

están delimitados a su territorio solamente, digamos Ayacucho, nada más que Ayacucho y lo que esté del río para allá que es Apurímac o Cusco no es de su incumbencia. Ellos verán cómo hacen.

Ese pensamiento es el que ha guiado el sector público hasta ahora y sigue promoviendo planes regionales con ese enfoque. Pero nosotros tenemos otra forma de ver las cosas pensando en el futuro, el largo plazo y las nuevas generaciones.

Nosotros creemos en ellas, por tanto, creemos que debemos hacer una propuesta que va más allá del plan de emergencia, que ojalá sea el plan de reactivación como ha señalado nuestro compañero Carlos Viñas, es un plan de emergencia, pero qué pasará después del plan de emergencia, qué pasará después de la reactivación, qué pasará luego. Allí entra nuestra visión del largo plazo y por eso es que estamos absolutamente convencidos que estos tres grandes proyectos que vamos a proponer se constituyen ahora en una pequeña siembra.

Vamos a ir a las regiones y llevar nuestras banderas, primero a Tumbes y Piura para reafirmar el potencial que tienen los gremios y su rol del punto de vista de la gobernanza porque, como dijo bastante bien Teresita, los gobernantes del sector público se van, no regresan, pero los que estamos en el sector privado estaremos aquí permanentemente.

Entonces la idea de la gobernanza tiene que tomar otro cariz, tiene que tener otro enfoque

para el sector privado, es decir, tomar acción casi como la del gobernante y, al contrario, el gobernante debe ser un acompañante del sector privado. Entonces ese trabajo está pendiente y está sobre la mesa para discutir y seguir conversando.

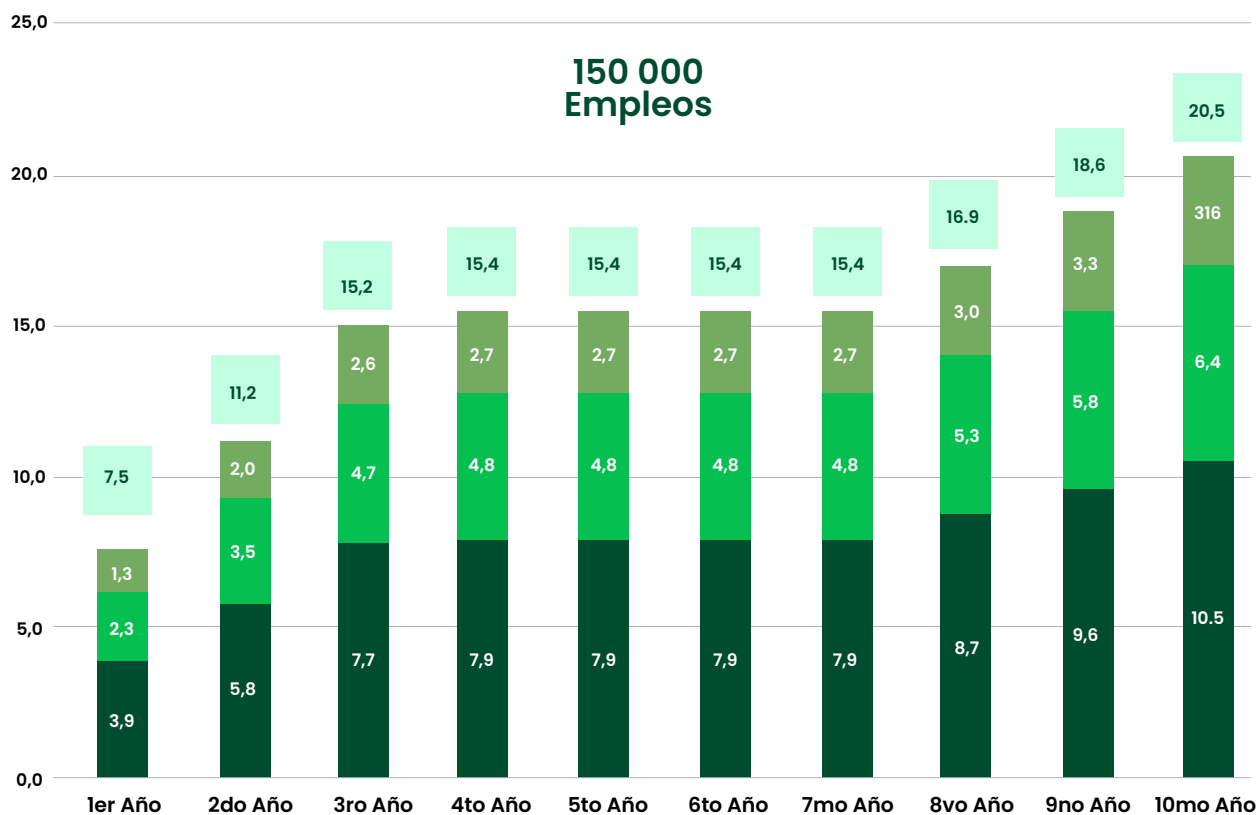
Había señalado algunas cifras diseñadas por nuestros asesores, concretamente del vicepresidente de AHORA, un prestigioso hotelero, un alumno mío, Luis Barbosa. Le pedí que haga unos cálculos sobre la base de la experiencia que tiene en República Dominicana y en otros países donde ha hecho proyecciones y cálculos similares.

Y llegamos a la conclusión de que se pueden alcanzar en diez años, en estos tres grandes proyectos alrededor de 150.000 empleos, es decir, algo así como 75.000 en Tumbes-Piura, 50.000 en el circuito nororiental y unos 30.000 en la selva central, generando inversión pública que tiene que ver con la infraestructura básica y, es así mi querido Carlos Milla porque en todos los planes de turismo del mundo se prioriza este tema como carreteras, agua potable, alcantarillado, teléfono, internet, fibra óptica porque eso es lo que precisamente se provee a los turistas para su bienestar. En el Plan COPESCO de entonces figuraba por ejemplo 319 kilómetros de carreteras asfaltadas, alcantarillado en 5 distritos, electrificación en 8 y acondicionamiento urbano en 9 distritos. Los cálculos se expresan de la siguiente manera.

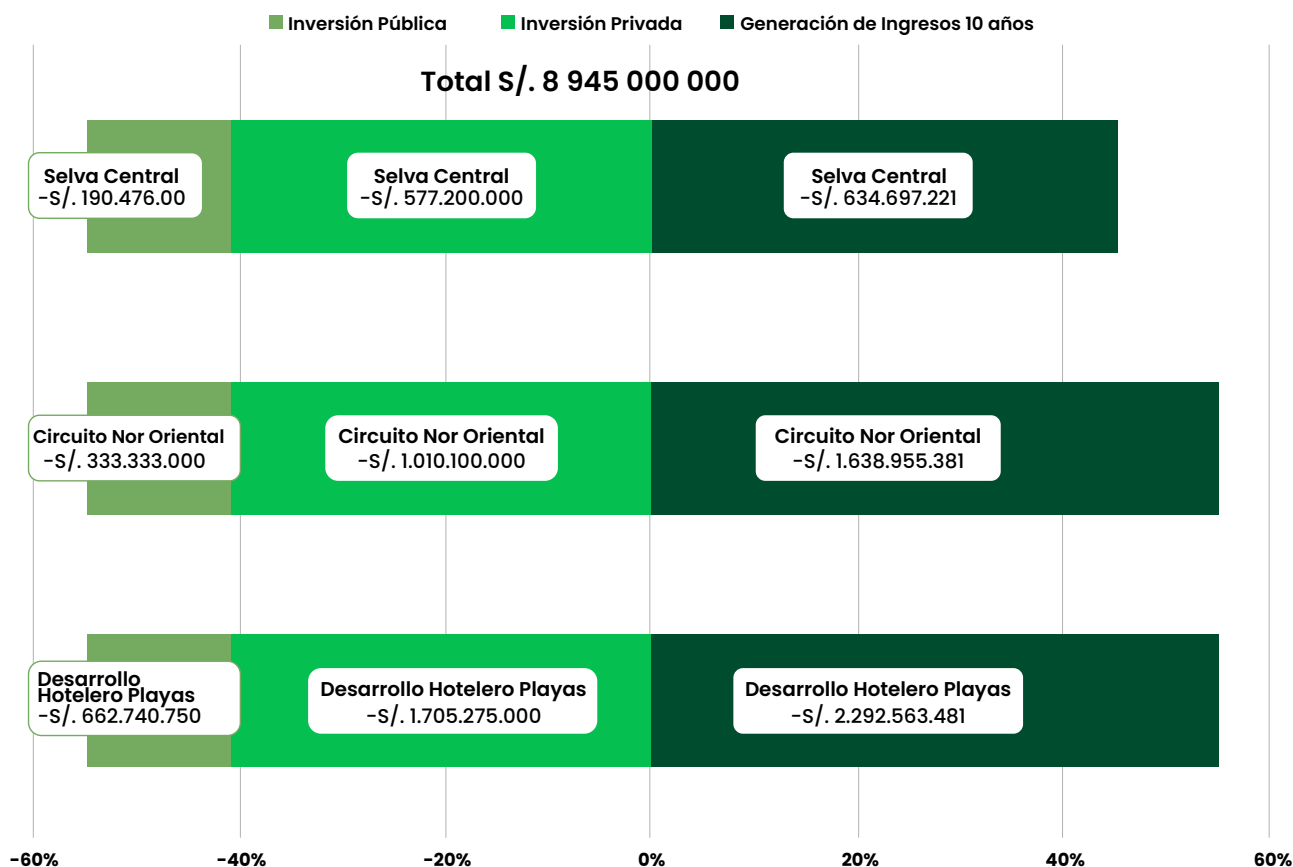
LAS PROYECTO AL 2031

	Habitaciones. 5.4.3.*+ apartamentos vacacionales	Inversiones en millones de US\$		Empleado Directo e Indirecto preoperativo y operación
		Públicas Infraestruc. básica	Privadas Planta Turística	
Tumbes - Piura	5 290	144	437	77 714
Nororiental	3 335	85	259	47 010
Selva Central	1 885	49	148	26 480

IMPACTO PEA



Generación de Flujo Económico al 2031



Y entonces este asunto para nosotros, lo que tenemos en mente es arrancar con infraestructura básica de manera que deje estas ideas sobre la mesa, nosotros la vamos a ejecutar yendo al campo con esta bandera espero que mis colegas que están por acá nos puedan apoyar también. Me da muchísimo gusto haber estado esta mañana compartiendo la mesa con ustedes que han traído nuevas propuestas y que luego los estudiantes han de leer. Muchas gracias amigos, muchas gracias.

Para concluir, decía que hemos recibido un excelente resumen efectuado por el doctor Iván La Riva Begazzo, sin embargo, debo resaltar que ha habido coincidencias de todos los expositores, obviamente con estilos y formas de presentar o priorizar, pero en general ha existido una gran coincidencia de pareceres que va a servir, como ha sido señalado por el director de nuestra escuela, el magister Carlos Villena Lescano, como un buen elemento, una guía para nuestros alumnos y para todos los interesados en el devenir institucional del sector.

Debemos señalar la coincidencia en que mejor que un plan de emergencia debe ser considerado como un plan de reactivación, que no puede haber desarrollo si es que no hay tranquilidad, si es que no hay un país que ofrezca al turista la seguridad necesaria en sus desplazamientos. La circunstancia que estamos lejos de contar con una real recuperación ha sido señalada con meridiana

claridad, que este plan es un instrumento que nos ha sido entregado, muy bien redactado por cierto pero que a pesar que ya tiene cuarenta días de publicado ya se está quedando sin piso, debido a que la dinámica social y política que vivimos es mucho más rápida.

De otro lado, en el intercambio de ideas ha quedado establecido que no contamos con un plan de acción muy bien definido, que se deben reforzar los comités consultivos de turismo existentes en todas las regiones, pero hay que utilizarlos, creándoles los mecanismos necesarios para que asuman una real participación y no simplemente como ha sido señalado para que se les convoque cada año para firmar determinados acuerdos no siempre trascendentes, muy por el contrario, que la participación del sector privado sea dinámica, responsable, trascendente.

En cuanto atañe a la legislación turística el magister Carlos Villena nos ha referido que desde que se creó el sector en 1932, contamos con quince leyes de turismo y que sin embargo ninguna de ellas nos ha llevado a lo que él ha llamado la “tierra prometida”. No existe inversión, y si no hay inversión, no hay empleo, eso es lo que tratamos que se deba desarrollar. Se hizo referencia a lo que significó el Plan Copesco, lo bueno y las dificultades que éste tuvo, que es necesario generar grandes proyectos intrarregionales, como el caso del Pequeño Miami, el Tumbes-Piura, y el Circuito Nororiental, y el de la Selva Central, pero lo que está faltando como ha sido señalado por varios de los expositores, es la decisión política para que estas buenas intenciones se puedan convertir en realidad tangible.

Nadie viene a un país que está convulsionado, los ejemplos que han sido señalados por Carlos Milla, lo sucedido en el Cusco es un claro ejemplo de lo que no debe pasar, se hace necesario diversificar la oferta turística, también señalado por Carlos Milla. Toda la importancia que tiene Machu Picchu, y eso nadie lo puede negar; sin embargo, tenemos que diversificar esta oferta y buscar soluciones y crecimiento a través de un plan de manejo territorial, ya avanzado por el empresariado cusqueño.

La ciudad de Lima, como ha sido señalado por Carlos Milla y José Carlos Plaza constituye un destino turístico relevante, y aunque parezca mentira y coincido con ellos, muchos de nosotros, incluso los operadores que hacemos turismo receptivo ni siquiera la vendemos como realmente es, con las justas un city tour, para luego salir en vuelo hacia el interior del país. Tenemos muy cerca la civilización más antigua de América, la segunda o tercera del mundo, sin embargo, muchos ni siquiera la conocen, no la sabemos promocionar, no contribuimos a diversificar la oferta turística de la capital del país.

Finalizamos así el conversatorio programado el cual considero ha sido un evento de suma importancia. Reitero mi agradecimiento al director de nuestra Escuela de Turismo, Hotelería y Gastronomía de la Universidad Ricardo Palma, magister Carlos Villena, a cada uno de ustedes los expositores, igualmente al gran número de participantes que hemos tenido para escuchar este interesante intercambio de ideas.

Gracias y buenas tardes para todos.

Anexo II



Resolución Ministerial

N° 123 -2022-MINCETUR

Lima, 03 MAY 2022



Vistos, el Informe N° 0036-2022-MINCETUR/VMT/DGET/DPDT-JSC de la Dirección de Productos y Destinos Turísticos y el Informe N° 0008-2022-MINCETUR/VMT/DGET-OGP de la Dirección General de Estrategia Turística del Viceministerio de Turismo; el Memorandum N° 033-2022-MINCETUR/SG/OGPPD/OCTIP de la Oficina de Cooperación Técnica e Inversión Pública; el Informe N° 0115-2022-MINCETUR/SG/OGPPD/OPP de la Oficina de Planificación y Presupuesto; el Informe N° 0028-2022-MINCETUR/SG/OGPPD/OR de la Oficina de Racionalización de la Oficina General de Planificación, Presupuesto y Desarrollo; el Informe N° 0015-2022-MINCETUR/SG/AJ-MIC de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:



Que, el artículo 2 de la Ley N° 27790, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR), señala que el MINCETUR en materia de turismo, promueve, orienta y regula la actividad turística, con el fin de impulsar su desarrollo sostenible, incluyendo la promoción, orientación y regulación de la artesanía;



Que, de conformidad con el artículo 4 de la citada Ley, el MINCETUR tiene entre sus objetivos, en materia de turismo, promover el desarrollo de la actividad turística como un medio para contribuir al crecimiento económico y al desarrollo social del país, propiciando las condiciones más favorables para el desarrollo de la iniciativa privada y la generación de empleo; así como, promover el desarrollo de la actividad artesanal, a través del incremento de la productividad y competitividad de sus agentes, fortaleciendo su identidad y su acceso al mercado nacional y de exportación;

Que, por su parte, el artículo 3 del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, aprobado por Decreto Supremo N° 005-2002-MINCETUR y sus modificatorias, establece que el MINCETUR promueve, orienta y regula la actividad turística, con el fin de impulsar su desarrollo sostenible, incluyendo la promoción, orientación y regulación de la artesanía;

Que, mediante la Ley N° 31103, Ley que declara de interés nacional la reactivación del sector turismo y establece medidas para su desarrollo sostenible, se declara de interés nacional la reactivación económica, preservación y desarrollo sostenible del sector turismo, en el marco de la declaratoria de emergencia nacional por la COVID-19, en los tres (3) niveles de gobierno;



Que, en el marco de la citada Ley, por Decreto Supremo N° 004-2022-MINCETUR, Decreto Supremo que declara en emergencia el sector turismo y dicta medidas para mitigar la grave crisis que atraviesa el turismo como consecuencia de la COVID-19, se declara en emergencia el sector turismo hasta el 31 de diciembre de 2022 y se dispone que mediante Resolución Ministerial el MINCETUR aprueba el Plan de Emergencia del Sector Turismo, que tiene por objetivo establecer las medidas sectoriales para mitigar la grave crisis que atraviesa dicho sector como consecuencia de la COVID-19, así como proponer y sustentar ante las instancias competentes las normas vinculadas a las medidas de rescate financiero, apoyo económico, facilitación turística, incentivo a la inversión en turismo y de promoción turística;



Que, en consecuencia, resulta necesario aprobar el Plan de Emergencia del Sector Turismo, en cumplimiento de lo dispuesto en el citado Decreto Supremo N° 004-2022-MINCETUR;



De conformidad con la Ley N° 27990, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo; la Ley N° 29408, Ley General de Turismo; la Ley N° 31103, Ley que declara de interés nacional la reactivación del Sector Turismo y establece medidas para su desarrollo sostenible; el Decreto Supremo N° 004-2022-MINCETUR, Decreto Supremo que declara en emergencia el sector turismo y dicta medidas para mitigar la grave crisis que atraviesa el turismo como consecuencia de la COVID-19; y, el Decreto Supremo N° 005-2002-MINCETUR, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo y sus modificatorias;



SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar el Plan de Emergencia del Sector Turismo, que como Anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2.- El Viceministerio de Turismo del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo a través de la Dirección General de Estrategia Turística es responsable de preparar el informe de evaluación de las medidas contenidas en el Plan de Emergencia que se aprueba mediante esta Resolución Ministerial con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 4 del Decreto Supremo N° 004-2022-MINCETUR.

Asimismo, dicho Viceministerio a través de sus Direcciones Generales tiene a su cargo sustentar, ante las instancias competentes, las normas que resulten necesarias para la implementación del Plan de Emergencia del Sector Turismo, según lo dispuesto en el artículo 2 del citado Decreto Supremo.

Artículo 3.- Disponer la publicación de la presente Resolución Ministerial y su Anexo en el Portal Web Institucional del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (www.gob.pe/mincetur), en la misma fecha de publicación de la presente Resolución en el Diario Oficial "El Peruano".

Regístrese, comuníquese y publíquese.

ROBERTO SÁNCHEZ PALOMINO
Ministro de Comercio Exterior y Turismo



Firmado digitalmente por:
ALEGRIA GARCIA Laura
Duiella FAU 20307187442 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 03/06/2022 15:39:16-0500



Firmado digitalmente por:
BEJAR JIMENEZ Rosa Oñda
FAU 20307187442 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 03/06/2022 15:33:31-0500



Visado digitalmente por:
ALVARO BEJARIN José Isabel FAU 200474304 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 03/06/2022 15:53:16-0500



PERÚ Ministerio de Comercio Exterior y Turismo



Visado digitalmente por:
SILVIA LUISANA FAY Araya FAU 200474304 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 03/06/2022 15:46:56-0500



Firmado digitalmente por: SEVILLA
LEONARDO Rommel Araya FAU
200474304 soft
Motivo: Documento Firmado
Fecha: 03/06/2022 15:38:51-0500



VERBA E IMPRIMAUS DAT
ROMANAUS VERBAUS
SILVIA LUISANA FAY Araya FAU
200474304 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 03/06/2022 15:56:19-0500



Firmado digitalmente por: VAN DALAN LUNA
Diana María Ausoaria FAU 200474304 soft
Motivo: Documento Firmado
Fecha: 03/06/2022 15:51:35-0500

PLAN DE EMERGENCIA DEL SECTOR TURISMO



Firmado digitalmente por: SOTELO
GAMALEO Victor Firmado FAU
20131372001 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 03-08-2022 12:34:42 -0500



Visado digitalmente por:
ALBA ROSA ALVARADO GILARDO
Diana FAU 200474304 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 03/06/2022 11:15:28-0500

Visado digitalmente por:
GUSTAVO AZABACAN Alberto Francisco FAU 20011029907 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 03/06/2022 11:51:25-0500



Firmado digitalmente por:
CARBAJAL SCHUMACHER Amora
Diana María Ausoaria FAU
20307187442 soft
Motivo: En señal de
conformidad
Fecha: 03/06/2022 17:00:08-0500



1
Firmado digitalmente por:
PIZARRO CHIZAN Jennifer
Stephanie FAU 20307187442 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 03/06/2022 15:18:01-0500

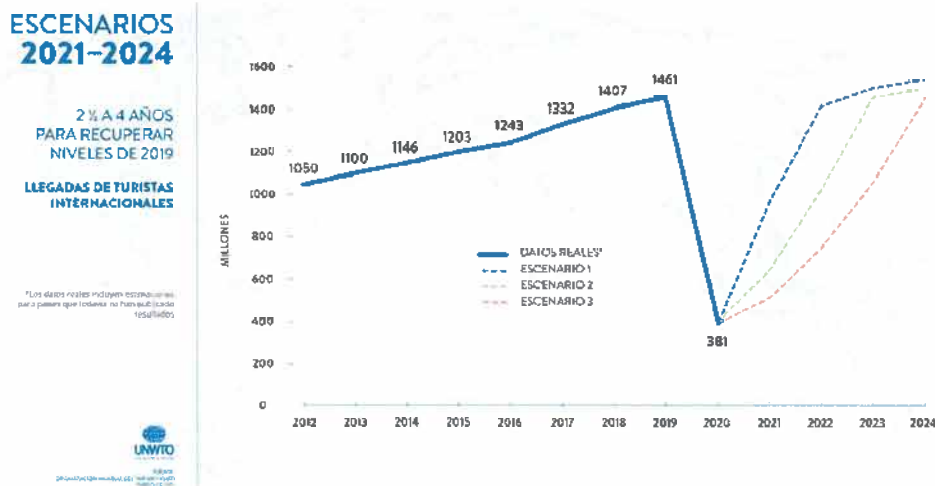
PLAN DE EMERGENCIA DEL SECTOR TURISMO

I. ESTADO SITUACIONAL DEL TURISMO

La COVID-19 llevó al mundo a su paralización y el turismo viene siendo el más afectado de todos los sectores económicos. Tras la caída sin precedentes de 2020 y 2021, se espera que el turismo internacional continúe su recuperación gradual durante el año 2022. De acuerdo con la Organización Mundial del Turismo (OMT), en 2021 la contribución económica del turismo (medida en producto interior bruto directo del turismo) se estima en 1,9 billones de dólares americanos, por encima de los 1,6 billones de dólares de 2020, pero todavía muy por debajo del valor prepandémico de 3,5 billones de dólares. Los ingresos por exportaciones del turismo internacional podrían superar los 700 000 millones de dólares en 2021, una pequeña mejora respecto al 2020 debido al mayor gasto por viaje, pero menos de la mitad de los 1,7 billones de dólares registrados en el 2019. Las llegadas de turistas internacionales (visitantes que pernoctan) se calculan en 421 millones en 2021, un poco por encima de los 403 millones alcanzados en 2020, pero todavía muy por debajo de los 1 468 millones del año 2019.

Según el último Grupo de Expertos de la OMT, la mayoría de los profesionales del turismo (61%) ven mejores perspectivas para el 2022. Mientras que el 58% espera un repunte en el año 2022, sobre todo durante el tercer trimestre, un 42% prevé un posible repunte sólo en el 2023. Cabe señalar que, en la encuesta de setiembre de 2021, una mayoría de expertos (45%) esperaba que las llegadas internacionales no vuelvan a los niveles de 2019 hasta 2024 o después; actualmente este porcentaje se ha elevado al 64%. Esto se alinea más a la proyección de hasta 4 años, escenario menos favorable de recuperación de llegadas internacionales propuesto por la OMT (escenario N° 03).

GRAFICO N° 01 - LLEGADAS DE TURISTAS INTERNACIONALES
ESCENARIOS 2021 - 2024¹



Los escenarios de la OMT en el 2022 indican que las llegadas de turistas internacionales podrían crecer entre un 30% y 78% con respecto a 2021. No obstante, son porcentajes que aún están entre un 50% y 63% por debajo del 2019.

¹ <https://www.unwto.org/es/covid-19-y-sector-turistico-2020>

Actualmente, en el mundo preocupa el rápido avance de la variante Ómicron BA.1, que viene siendo reemplazada por la subvariante BA.2, también conocida como "Ómicron silenciosa", que para la Organización Mundial de la Salud (OMS) representa casi el 86% de los casos registrados. Los contagios, que habían disminuido rápidamente en el mundo, después de máximos históricos causados por Ómicron, volvieron a subir en Europa. La evolución de la pandemia nos muestra que el comportamiento del virus es diverso en las distintas regiones del mundo; a fines de marzo, un número creciente de destinos estaban relajando o eliminando las limitaciones para viajar, lo que contribuye a liberar la demanda reprimida.²

Por otra parte, con relación al conflicto bélico entre Rusia y Ucrania, la Organización Mundial del Turismo, señala que este evento plantea nuevos retos al entorno económico y podría obstaculizar la recuperación de la confianza a nivel mundial. A pesar de ser demasiado pronto para valorar el impacto, las búsquedas y reservas aéreas en diversos canales manifestaron una ralentización una semana después de la invasión, pero registraron un repunte a principios de marzo.

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) estima que el crecimiento económico mundial podría ser este año más de 1%, inferior a lo previsto anteriormente, mientras que la inflación, ya elevada a principios de año, podría aumentar como mínimo 2,5%. La reciente subida de los precios del petróleo (el Brent alcanzó su nivel más alto en 10 años) y el aumento de la inflación, están encareciendo los servicios de alojamiento y transporte, lo que añade presión adicional sobre las empresas, el poder adquisitivo de los consumidores y el ahorro, según la OMT. Esta previsión coincide con el análisis sobre las posibles consecuencias del conflicto en la recuperación económica y el crecimiento mundial, realizado por la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), que también ha rebajado la previsión de crecimiento económico mundial para 2022, de 3,6% a 2,6% y ha advertido que los países en desarrollo serán los más vulnerables a la desaceleración de la economía global.

El 06 de marzo de 2020 se confirmó el primer caso de coronavirus en el Perú y desde entonces, el país ha sufrido tres olas de la pandemia, la primera a finales de mayo de 2020, la segunda a mediados de agosto de 2020 y la tercera a inicios de enero de 2022. A dos años del inicio de la pandemia, sabemos que el Perú ha sido uno de los países más afectados por esta crisis sanitaria, registrando al cierre del mes de marzo 28 675 909 personas muestreadas, 3 546 696 casos positivos confirmados, 212 207 fallecidos, 1 336 personas hospitalizadas, de las cuales 477 están en Unidad de Cuidados Intensivos (UCI) con ventilación mecánica.³

Sin embargo, la tercera ola en el Perú viene con una tendencia a la baja, sustentada en las 67 551 652 dosis aplicadas de la vacuna contra la COVID-19, 12 810 901 personas inmunizadas con la tercera dosis, es decir un 44,8% de la población general y un 70,35% de población vulnerable⁴. En ese sentido, la aplicación de las vacunas contra la COVID-19 se ha constituido como un factor fundamental para disminuir ostensiblemente los casos de fallecimiento e internamiento hospitalario a causa de este mal.

La deuda pública de Perú (36,2% del PBI en 2021) se mantiene como una de las más bajas entre las economías emergentes (64,3% del PBI) y los países de América Latina (73,0% del PBI). Estas sólidas cuentas fiscales brindan resiliencia macroeconómica al país frente a futuros escenarios adversos y constituyen una de sus principales fortalezas. Las perspectivas del Perú son más favorables y sólidas de lo que se

² https://www.eldiario.es/sociedad/mapa-evolucion-coronavirus-mundo-espana-covid-febrero-21_1_1031363.html

³ <https://andina.pe/agencia/noticia-covid19-minsa-reporta-356-contagios-y-13-fallecidos-ultimas-24-horas-886976.aspx>

⁴ <https://www.minsa.gob.pe/reunis/data/vacunas-covid19.asp>

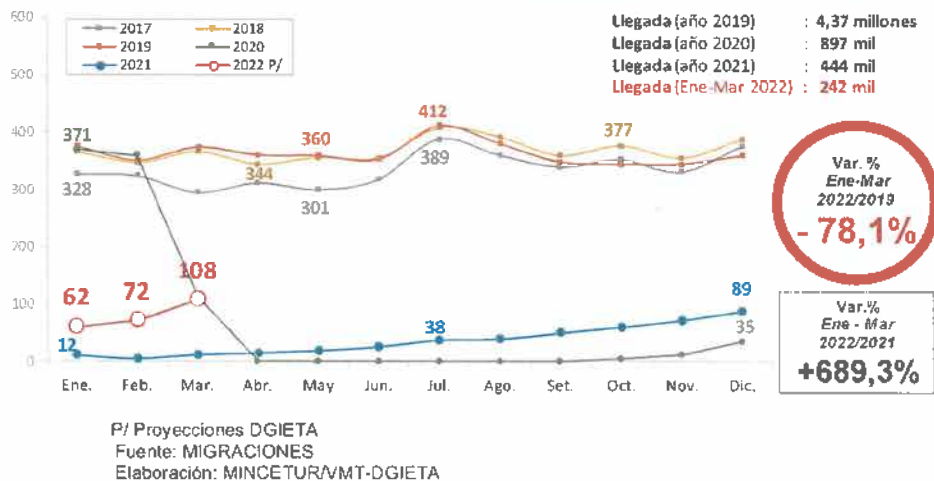
esperaba hace 6 meses. Además, el incremento del precio del cobre, actualmente por encima de los 450 centavos de dólar por libra (superior a los 390 centavos de dólar por libra previstos en el Marco Macroeconómico Multianual), respaldará el rendimiento de las cuentas fiscales externas y el crecimiento económico.⁵ En relación con el turismo, el aporte del PBI Turístico respecto al PBI Total, tras caer al 1,5% en 2020, viene recuperándose lentamente, alcanzando el 2,0% en 2021 y proyectando lograr el 2,5% en 2022, aún muy por debajo del 2019, en que representaba el 3,9%.

En este contexto nacional, ante los efectos económicos de la COVID-19, las micro y pequeñas empresas vienen siendo el rubro empresarial de mayor desventaja y vulnerabilidad. Las mypes indican como principales factores limitantes para su crecimiento: la informalidad (39,5%), demanda limitada de sus productos (el 36,7%), dificultad de acceso a financiamiento (el 34,8%) y excesiva regulación tributaria (30,6%).

De acuerdo con la Dirección General de Investigación y Estudios sobre Turismo y Artesanía, a partir de la información de la Superintendencia Nacional de Migraciones, las llegadas de turistas internacionales al Perú (turistas extranjeros + turistas peruanos residentes en el exterior) en el año 2019 fueron 4,37 millones, en el 2020 se redujeron a 897 mil y en el 2021 disminuyeron a 444 mil.

Durante el primer trimestre del año 2022, aún permaneciendo cerrada la frontera con Chile y sin arribo de cruceros, la llegada de turistas internacionales alcanzó los 242 mil, representando una variación positiva de +689,3% respecto al 2021, pero aún por debajo de los niveles del 2019 (-78,1%). En este periodo, los principales países emisores fueron: en primer lugar, Estados Unidos con el 32,6% de participación, le siguen en orden descendente Chile (10,3%), Colombia (7,6%), España (6,1%), Ecuador (5,8%), Argentina (4,6%) y Brasil (3,6%).

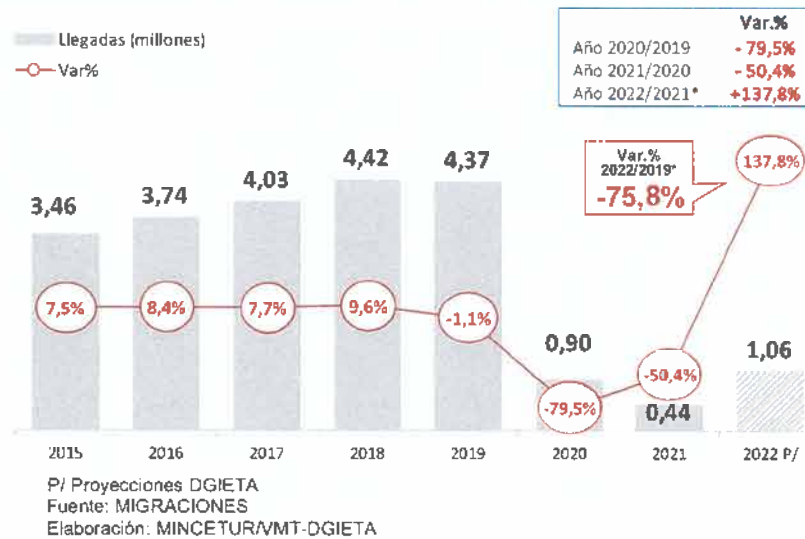
GRÁFICO N° 02 – PERÚ: Llegada mensual de turistas internacionales, enero 2017 – marzo 2022 (miles)



Para el año 2022 se espera alcanzar 1,1 millones aproximadamente, que representaría una variación positiva de +137,8% respecto al 2021, aunque todavía estaría por debajo de los niveles del 2019 (-75,8%). Haciendo un comparativo con el año anterior, el 2021 tuvo una variación de -50,4% respecto al 2020 y -89,8% en relación al 2019.

⁵ <https://www.mef.gob.pe/contenidos/abastecimiento/comunicado/Sta.pdf>

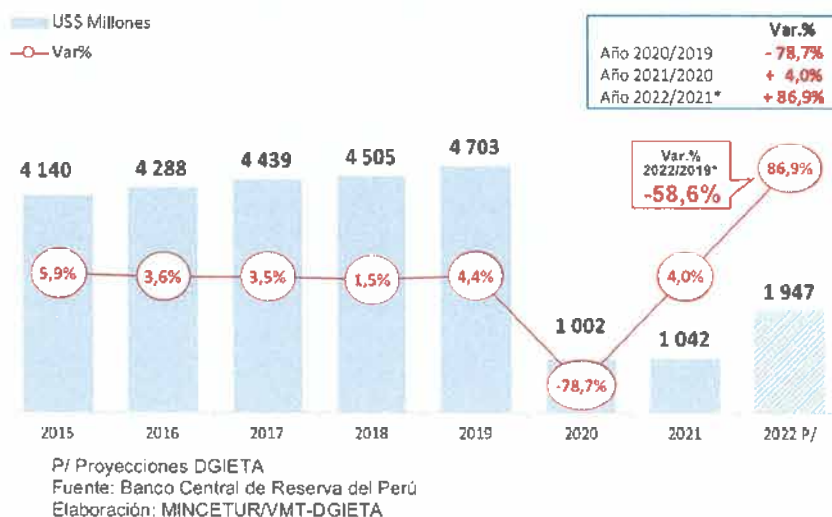
GRÁFICO N° 03 – PERÚ: Llegada de turistas internacionales, 2015 – 2022 (millones)



Sobre el particular, el ingreso de divisas generado por turismo receptivo en el año 2019 fue de US\$ 4 703 millones, en el año 2020 se redujo a US\$ 1 002 millones, y en el año 2021 se incrementó ligeramente a US\$ 1 042 millones.

Para el año 2022 se espera alcanzar US\$ 1 947 millones, que representaría una variación positiva de +86,9% respecto al 2021, pero aun estaría por debajo de los niveles del 2019 (-58,6%). Haciendo un comparativo con el año anterior, el 2021 tuvo una variación de +4,0% respecto al 2020 y -77,8% en relación al 2019.

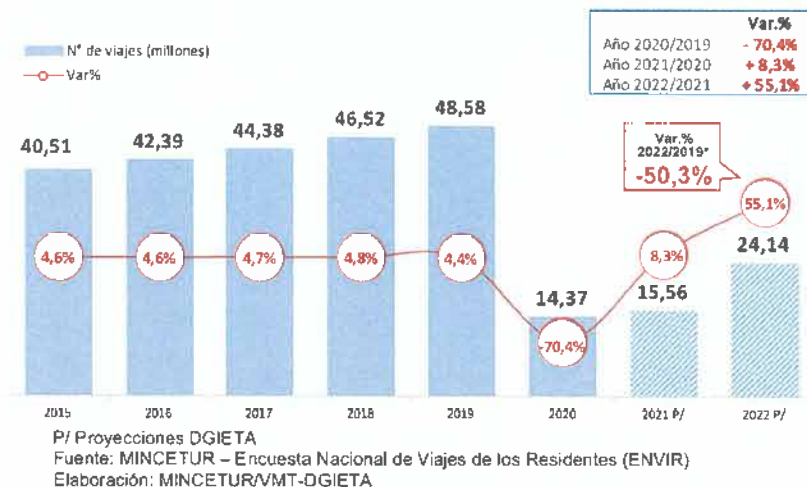
GRÁFICO N° 04 – PERÚ: Ingreso de divisas generado por turismo receptivo, 2015 - 2022 (millones de US\$)



A partir de información de la Encuesta Nacional de Viajes de los Residentes (ENVIR), el número de viajes por turismo interno en el año 2019 fue de 48,58 millones, en el 2020 se redujo a 14,37 millones, y en el 2021 se registró 15,56 millones.

Para el 2022 se espera alcanzar 24,14 millones de viajes, lo que representaría una variación positiva de +55,1% respecto al 2021, aunque menor a los niveles registrados en el 2019 (-50,3%). Haciendo un comparativo con el año anterior, el 2021 tuvo una variación de +8,3% respecto al 2020 y -68,0% en relación al 2019.

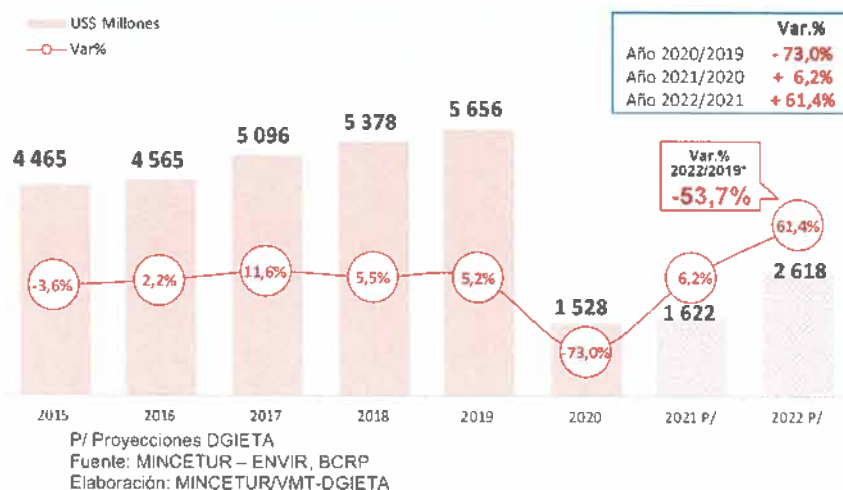
GRÁFICO N° 05 – PERÚ: Flujo de viajes por turismo interno, 2015 – 2022 (millones de viajes)



Sobre el particular, el movimiento económico por turismo interno en el año 2019 fue de US\$ 5 656 millones, en el 2020 se redujo a US\$ 1 528 millones; mientras que, para el 2021 fue de US\$ 1 622 millones.

Para el 2022 se espera alcanzar los US\$ 2 618 millones, que representaría una variación positiva de +61,4% respecto al 2021, pero aun estaría por debajo de los niveles del 2019 (-53,7%). Haciendo un comparativo con el año anterior, el 2021 tuvo una variación de +6,2% respecto al 2020 y -71,3% en relación al 2019.

GRÁFICO N° 06 – PERÚ: Movimiento económico por turismo interno, 2015 - 2022 (millones de US\$)

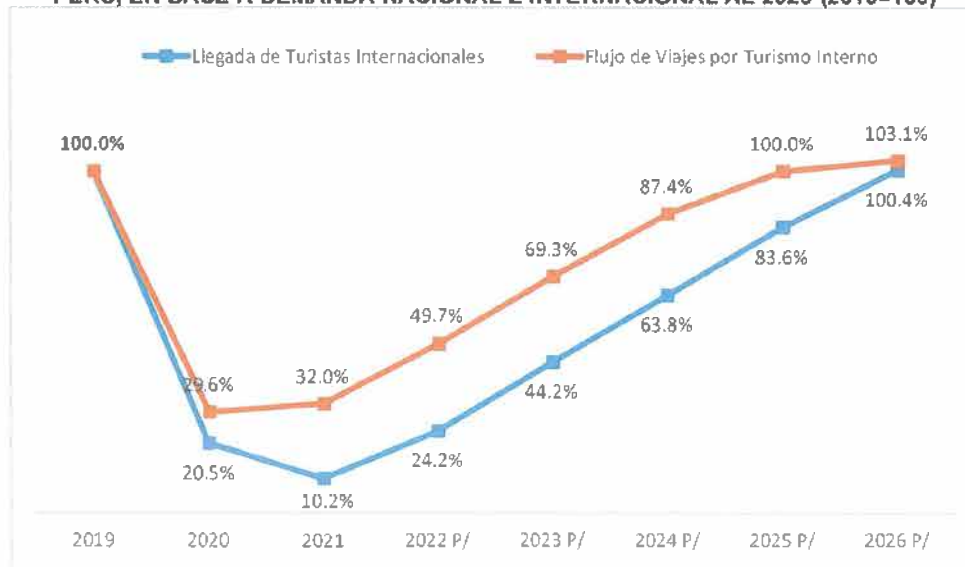


De otro lado, en el año 2019 el turismo generó alrededor de 1,46 millones de empleos totales, en el 2020 se redujo a 0,69 millones y en el año 2021 apenas aumentó a 0,83 millones. Cabe agregar que para el 2022 se espera alcanzar los 0,90 millones aproximadamente, sin embargo, sigue siendo inferior a las cifras prepandemia.

En ese sentido, dada la repercusión negativa que la pandemia ha significado para el país, en términos de salud y economía, y poniendo énfasis especialmente en el impacto a la actividad turística; el MINCETUR, como ente rector en materia de turismo, diseñó medidas que contribuyan a apoyar al sector a través de la “Estrategia Nacional de Reactivación del Sector Turismo 2021 – 2023”, aprobado mediante Resolución Viceministerial N° 004-2021-MINCETUR/VMT publicada el 01 de abril de 2021. La referida Estrategia, tiene por objetivo general: “Posicionar al Perú como un lugar de experiencias únicas sobre la base de su riqueza natural y cultural, fortaleciendo su reputación” y entre sus objetivos específicos están: “Desarrollar y consolidar una oferta de destinos sostenibles”, “Posicionar al Perú como un destino con productos turísticos de primer nivel y seguros” y “Mejorar la competitividad del sector, fortaleciendo su institucionalidad y articulación público – privada”.

Finalmente, la recuperación del sector turismo en el Perú a niveles prepandémicos se prevé a largo plazo; en ese sentido, en base a las proyecciones de los indicadores “flujo de viajes por turismo interno” y “llegada de turistas internacionales” realizados por la Dirección General de Investigación y Estudios sobre Turismo y Artesanía del MINCETUR, podemos perfilar el rumbo que tendrá la demanda turística nacional e internacional y determinar que el turista nacional alcanzaría niveles prepandémicos recién en el año 2026, por tanto tendrá el protagonismo para dinamizar la recuperación de la industria turística peruana, mientras que el turista extranjero si bien irá incrementando su presencia en los próximos años, recién en el año 2026 podrá superar la mitad de lo registrado en 2019.

GRÁFICO N° 07 – PROYECCIÓN DE RECUPERACIÓN DEL SECTOR TURISMO EN EL PERÚ, EN BASE A DEMANDA NACIONAL E INTERNACIONAL AL 2026 (2019=100)



P/ Proyecciones DGIETA
 Fuente: MIGRACIONES, BCRP, MINCETUR-VMT-DGIETA
 Elaboración: Secretaría Técnica del Programa “Turismo Emprende”

II. ANTECEDENTES NORMATIVOS

La Ley 31103 - Ley que declara de interés nacional la reactivación del sector turismo y establece medidas para su desarrollo sostenible, fue publicada en el Diario Oficial El Peruano, el 30 de diciembre del 2020. El 01 de abril de 2021 se publicó la RVM N°004-2021-MINCETUR/VMT, que aprobó la Estrategia Nacional de Reactivación del Sector Turismo 2021-2023.

El artículo 74-C del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, aprobado mediante D.S. N°005-2002-MINCETUR y modificatorias, prescribe en sus literales a), b) y d), estableciendo que la Dirección de Productos y Destinos Turísticos de la Dirección General de Estrategia Turística es la encargada de ejecutar y verificar el cumplimiento de las estrategias diseñadas para el desarrollo sostenible de los recursos, atractivos, productos y destinos turísticos; implementar y efectuar seguimiento de los planes, programas y proyectos que contribuyan al desarrollo sostenible de productos y destinos turísticos, en el marco del PENTUR; así como de evaluar sitios, circuitos y corredores turísticos; a fin de identificar y proponer medidas para su desarrollo, en coordinación con sectores competentes.

El 08 de abril de 2022, fue publicado en el Diario Oficial El Peruano, el Decreto Supremo N° 004-2022-MINCETUR, declarando en emergencia el sector turismo a nivel nacional hasta el 31 de diciembre de 2022, dado los efectos generados por la COVID-19. Según dicho dispositivo legal, el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo- MINCETUR- deberá aprobar el Plan de Emergencia del Sector Turismo en un plazo de quince (15) días hábiles y será responsable del seguimiento y evaluación de las medidas contenidas en él, bajo la vigilancia de la Mesa Ejecutiva para el Desarrollo del Sector Turismo.

III. OBJETO

El Plan de Emergencia tiene por objetivo establecer medidas para mitigar la grave crisis que atraviesa el turismo como consecuencia de la COVID-19, así como proponer y sustentar normas ante las instancias competentes, en las siguientes líneas de acción:

- Medidas de rescate financiero
- Medidas de apoyo económico
- Medidas de facilitación turística
- Medida de fomento a las inversiones en turismo
- Medidas de promoción turística.

IV. OBJETIVOS Y METAS

- **Turismo receptivo:** Superar la cifra de 1 millón de turistas internacionales al cierre del 2022.
- **Turismo interno:** Superar la cifra de 25 millones de viajes por turismo interno al cierre del 2022.
- **Empleo turístico:** Superar la cifra de 900 mil empleos turísticos directos al cierre del 2022.

V. SEGUIMIENTO Y MONITOREO

El MINCETUR será responsable del seguimiento y evaluación de las medidas contenidas en el Plan de Emergencia, bajo la vigilancia de la **Mesa Ejecutiva para el Desarrollo del Sector Turismo**, creada mediante Resolución Ministerial N° 307-2018-EF/10 y sus modificatorias.

VI. GESTIÓN Y GOBERNANZA DEL PLAN

El Plan de Emergencia ha sido validado con los representantes públicos y privados de cada una de las 25 regiones del país. Es importante que se realicen todos los esfuerzos necesarios para su socialización y difusión. El Plan establece como necesidad la conformación y/o fortalecimiento de los **Comités Consultivos Regionales de Turismo (CCRT)** en cada región, espacios creados mediante Ordenanza Regional, conformados por actores públicos y privados representativos del sector turismo, que persiguen la generación de consensos sobre las prioridades que enfrenta el sector en sus respectivos territorios. Estos espacios de diálogo deben servir, por otro lado, como plataformas para el seguimiento y monitoreo del Plan en cada una de las regiones.

La agenda particular priorizada de cada región por los **Comités Consultivos Regionales de Turismo**, importante para la reactivación de la actividad turística deberá ser abordada por el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, así como por las Direcciones Regionales de Turismo, (o el que haga sus veces en el Gobierno regional) de acuerdo con su competencia. Sin embargo, las acciones transversales contenidas en la agenda deberán ser planteadas y resueltas en la instancia de la **Mesa Ejecutiva para el Desarrollo del Sector Turismo**, en un esfuerzo de coordinación intersectorial, liderado por el MINCETUR. De esta forma se cumplirá que, el espacio de seguimiento y monitoreo del Plan de Emergencia será el CCRT a nivel regional y la Mesa Ejecutiva, a nivel nacional.

Para una mayor representatividad de los públicos y privados de las regiones, se precisará la composición de la **Mesa Ejecutiva para el Desarrollo del Sector Turismo**, garantizando la presencia de dos representantes del sector privado y uno del sector público por cada macrorregión (norte, centro y sur), además de los gremios turísticos nacionales más representativos. Actualmente, la Resolución Ministerial que crea la Mesa Ejecutiva establece únicamente la convocatoria de representantes de entidades del sector privado, para abordar temas específicos.

VII. LÍNEAS DE ACCIÓN

7.1 MEDIDAS DE RESCATE FINANCIERO

7.1.1 Reactiva Perú

- Gestionar el proyecto de Decreto de Urgencia que reprograma los créditos otorgados en el marco de Reactiva Perú a empresas turísticas y amplía el periodo de gracia por 24 meses, para aquellas empresas turísticas cuyos niveles de facturación no hayan alcanzado niveles mínimos establecidos.

7.1.2 FAE Turismo

- Fomentar la participación de entidades financieras en las subastas del FAE-Turismo, de tal forma que puedan coberturar la colocación de créditos a mypes turísticas a nivel nacional.

7.1.3 Incentivos fiscales

- Gestionar el proyecto de Ley que:
 - Exonera, fracciona o suspende el Impuesto General a las Ventas (IGV), Impuesto a la Renta (IR) e Impuesto Temporal a los Activos Netos (ITAN) a los prestadores de servicios turísticos.

- Exonera el IGV por concepto de inscripción en eventos realizados en el Perú, para los participantes extranjeros.
- Desafecta del Impuesto a la Renta las fluctuaciones en el tipo de cambio, a los prestadores de servicios turísticos.
- Exonera a los prestadores de servicios turísticos del límite establecido para la deducción gastos por intereses del EBITDA tributario.

7.2 MEDIDAS DE FACILITACIÓN TURÍSTICA

7.2.1 Conectividad y transporte

- Conformar el "Equipo de trabajo de conectividad y transporte", en el marco de la Mesa Ejecutiva para el Desarrollo del Sector Turismo, para:
 - Gestionar la facilitación de la llegada, permanencia y salida de cruceros y embarcaciones recreativas, provenientes de aguas internacionales.
 - Dar seguimiento a los proyectos de construcción de marinas y embarcaderos turísticos.
 - Monitorear la aprobación del Reglamento de transporte turístico terrestre, a cargo del Ministerio de Transportes y Comunicaciones.
 - Eliminar totalmente el distanciamiento social en todos los aeropuertos a nivel nacional, establecido en el DS N° 041-2022-PCM.
 - Gestionar el destrabe de los proyectos de ampliación de los terminales aéreos y aprobación oportuna de los planes maestros para la ampliación de los aeropuertos regionales.
 - Promocionar nuevas rutas internacionales hacia el Perú y nuevas rutas interregionales en el mercado doméstico, incremento de frecuencias de vuelos y operación de nuevas aerolíneas regulares y low cost.
 - Dar seguimiento a la problemática del tránsito aéreo nacional e internacional, priorizando la continuidad de la prestación del servicio esencial de transporte aéreo.
 - Promover la disminución de las tarifas por servicios aeroportuarios y de aeronavegación, así como de las tasas aplicables a los boletos aéreos, para garantizar precios más accesibles a los usuarios.
 - Promover medidas que impulsen la llegada y permanencia de nuevas aerolíneas.
 - Mejorar la experiencia del turista en torno al Aeropuerto Jorge Chávez y Aeropuerto Velasco Astete.
 - Priorizar los proyectos de inversión para la construcción y mantenimiento de vías que conecten a principales sitios turísticos.

7.2.2 Formalización y seguridad turística

- Impulsar en el marco de la Red de Protección al Turista y Redes Regionales de Protección al Turista, acciones que contribuyan a la implementación de la estrategia Turismo Seguro, a fin de:
 - Dar asistencia a los Gobiernos Regionales para la aprobación e implementación de sus instrumentos de gestión en materia de fiscalización y formalización.
 - Gestionar la optimización de los procesos de inspección laboral, así como de seguridad y salud en el trabajo.
 - Gestionar la programación de operativos a nivel nacional para combatir la informalidad.
 - Modificar los reglamentos de alojamientos y restaurantes.

- Generar un espacio de coordinación público-privado para elaborar proyecto normativo que regule el servicio de alojamiento en viviendas y departamentos.
- Fortalecer las capacidades de los efectivos de la Policía Nacional de Turismo en el uso de idioma extranjero y atención al turista.
- Fortalecer las Redes Regionales de Protección al Turista.
- Establecer mecanismos de coordinación con la SUNAFIL, a efectos de identificar los aspectos particulares de la relación laboral entre las empresas del sector turismo y sus colaboradores.
- Promover la reactivación y el fortalecimiento de las Fiscalías de Turismo.
- Dar seguimiento a la adquisición y operación de equipos y unidades de transporte, adquiridos con la transferencia de recursos económicos de MINCETUR a MININTER para ser destinados a la Policía de Turismo.
- Prevenir y gestionar adecuadamente los conflictos sociales que puedan afectar el desempeño del sector turismo, a través de los organismos competentes.

7.2.3 Gestión turística en Kuélap y Machupicchu

- Desarrollar inversiones para la habilitación de rutas alternas para el acceso al Complejo Arqueológico de Kuélap, en el marco del Decreto Supremo 040-2022-PCM, que declara en emergencia el distrito de Tingo, a consecuencia del colapso de parte de su muralla perimétrica.
- Acompañar al Ministerio de Cultura en la ejecución del programa de investigación arqueológica que permita posteriormente la culminación del producto 1 (restauración de Kuélap) del Proyecto con CUI 2151618.
- Gestionar, a través del Ministerio de Cultura, la actualización del Reglamento que aprueba el límite de capacidad aceptable de Machupicchu, para incrementar el flujo de turistas a la Llaqta por día, así como la identificación de nuevas rutas turísticas de acceso a la Llaqta de Machupicchu.
- Gestionar la implementación de un sistema moderno de reservas online para el ingreso a la llaqta de Machupicchu.
- Gestionar el financiamiento para el proyecto "Ampliación y mejoramiento de los servicios de protección contra aluviones e inundaciones en las cuencas de los ríos Aguas Calientes, Alcamayo y tramo de 1 km del Río Vilcanota, distrito de Machupicchu, provincia de Urubamba, departamento de Cusco", en el marco del Decreto Supremo 020-2022-PCM, que declara en emergencia Machupicchu.

7.2.4 Facilitación turística

- Conformar el "Equipo de trabajo de facilitación turística", en el marco de la Mesa Ejecutiva para el Desarrollo del Sector Turismo, para:
 - Gestionar la implementación de herramientas digitales para optimizar los tiempos de control migratorio.
 - Gestionar la actualización, facilitación y reducción de la "Declaración Jurada de Salud" para el ingreso al país, principalmente por fronteras terrestres, a través del Ministerio de Salud.
 - Promover herramientas digitales para pre registrar los vehículos empleados para fines turísticos.

- Gestionar la extensión del permiso para el circuito cerrado en la frontera Perú-Chile.
- Gestionar el acceso a la información de la TAM Virtual para los trámites requeridos por los establecimientos de hospedaje.
- Acelerar la implementación del sistema de control y devolución del Tax Free.
- Gestionar la modificación de Ley N° 29963, "Ley de facilitación aduanera y de ingreso de participantes para la realización de eventos internacionales declarados de interés nacional", para facilitar el ingreso temporal de mercancías utilizadas en la organización de eventos.

7.3 MEDIDAS DE APOYO ECONÓMICO

7.3.1 Turismo Emprende

- Gestionar el proyecto de Decreto Supremo que autoriza y financia la entrega de subvenciones a mypes turísticas y/o prestadores de servicios turísticos, en el marco del Programa "Turismo Emprende", para la convocatoria 2022-II.

7.3.2 Somos Artesanía

- Gestionar el proyecto de Decreto de Urgencia que autoriza y financia la entrega de subvenciones a productores y asociaciones artesanales, en el marco de la Estrategia "Somos Artesanía", para la convocatoria 2022-II.

7.3.3 Beneficios tributarios para promover el consumo de servicios turísticos

- Gestionar la modificación de la Ley N° 31103, Ley que declara de interés nacional la reactivación del sector turismo y establece medidas para su desarrollo sostenible, a fin de: 1) Ampliar la deducción adicional de gastos de las rentas de cuarta y quinta categoría hasta el año 2025. 2) Incorporar a las rentas de tercera categoría en las deducciones adicionales de gastos por servicios de artesanos conforme a lo establecido en la Ley del artesano.
- Gestionar la incorporación en el Reglamento de la Ley del IGV y del ISC, de la lista detallada de servicios turísticos exonerados del IGV para el consumidor.

7.3.4 Regulación de juegos de apuesta a distancia

- Gestionar el proyecto de Ley que regula la actividad de juegos de apuesta por internet, en coordinación con el MEF y la SUNAT. Los ingresos originados por la recaudación del impuesto extraordinario aplicado a esta actividad permitirán financiar acciones para la reactivación del sector turismo.

7.3.5 Turismo Comunitario

- Gestionar el proyecto de Ley de Turismo Comunitario, que crea el Registro Nacional de Emprendimientos de Turismo Comunitario, con la aplicación de beneficios y atención por parte del Estado y los privados.

7.3.6 Calidad en la prestación de servicios turísticos

- Implementar el Centro de Extensionismo Tecnológico CENFOTUR.

- Desarrollar el Plan para el Fortalecimiento de Competencias-PFC 2022, (en formato virtual y presencial) en las 25 regiones del Perú, en los siguientes rubros: restaurantes y afines, establecimientos de hospedaje, artesanía, bar y coctelería.

7.3.7 Gratuidad de la educación

- Gestionar, a través de PRONABEC, la priorización de Beca 18 para otorgar becas en carreras de Gastronomía, Guía Oficial de Turismo, Administración Hotelera, Administración Turística, para el período académico 2023.

7.3.8 Subsidio a los paquetes turísticos

- Gestionar un programa de incentivos a la demanda para fomentar y potenciar el turismo interno en época de baja estacionalidad, a través de empresas turísticas formales registradas en el Directorio de Prestadores de Servicios Turísticos.

7.4 MEDIDAS PARA INCENTIVAR LA INVERSIÓN EN EL TURISMO

7.4.1 Inversión pública y privada

Conformar el "Equipo de trabajo para incentivar la inversión en turismo", en el marco de la Mesa Ejecutiva para el Desarrollo del Sector Turismo, para:

- Fomentar la simplificación administrativa y la eliminación de barreras burocráticas para el inversionista.
- Identificar oportunidades de inversión privada en turismo.
- Identificar mecanismos de financiamiento para proyectos de turismo.
- Gestionar la modificación del Decreto Legislativo que modifica el DL N°973, a fin de disminuir el monto de inversión mínima para acceder al Régimen RERA IGV de US\$ 5,000,000.00 a US\$ 2,500,000.00, que posibilitará la ejecución de más proyectos privados en todo el país.
- Gestionar una meta en el Programa de Incentivos Municipales para la actualización del Inventario Nacional de Recursos Turísticos.
- Conformar una cartera de inversiones público-privadas, a ser ejecutadas bajo la modalidad de Asociación Público-Privada y Obras por Impuestos.
- Gestionar el saneamiento de terrenos para la ejecución de proyectos.
- Gestionar la modificación de la Ley N° 31103, Ley que declara de interés nacional la reactivación del sector turismo y establece medidas para su desarrollo sostenible, a fin de establecer un mínimo uso del canon para la formulación y ejecución de proyectos de inversión pública.
- Gestionar operaciones de endeudamiento público con la cooperación internacional para financiar proyectos de inversión pública.

7.5 MEDIDAS PARA LA PROMOCIÓN TURÍSTICA

7.5.1 Turismo receptivo

- Desarrollar acciones entre PROMPERÚ (a través de las OCEX) y el Ministerio de Relaciones Exteriores para generar confianza internacional en el destino Perú.
- Ejecutar campañas de publicidad en los principales mercados emisores y participación en eventos internacionales (ferias especializadas y ruedas de negocios) para mantener el posicionamiento del Perú a nivel internacional e incrementar el flujo turístico hacia nuestro país, en coordinación el sector privado.

- Posicionar la marca país a través de la gastronomía, mediante acciones dirigidas al consumidor final y a la cadena comercial, gestionadas por las OCEX, las embajadas y los consulados del Perú en el exterior.
- Conformar una mesa de trabajo entre la Cámara Nacional de Turismo- CANATUR, el Centro de Convenciones de Lima-CCL, PROMPERÚ, MINCETUR, el Buró de Convenciones de Lima, MICE AFEET y planificadores de eventos para el desarrollo de estrategias dirigidas a lograr una adecuada operación, promoción y comercialización de del Centro de Convenciones de Lima, generando una mayor captación de eventos internacionales.
- Gestionar la participación de una delegación peruana en los siguientes eventos: Fiexpo Workshop & Technical Visit, Workshop de la Confederación de Organizadores de Congresos – COCAL.
- Desarrollar acciones de promoción para fomentar el turismo transfronterizo, a través de ferias, fam trips y press tours.
- Apoyar la realización de las principales ferias de turismo organizadas en el Perú.
- Gestionar el otorgamiento de la declaratoria de interés para eventos a través del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo.

7.5.2 Turismo interno

- Desarrollar una campaña de promoción de alto impacto de las 25 regiones del país, enfatizando los viajes responsables y seguros.
- Rediseñar y generar un nuevo contenido de la página web: Y TÚ QUÉ PLANES? y del aplicativo Y TÚ QUÉ PLANES? RUTAS CORTAS, de acuerdo con las nuevas tendencias del mercado, a fin de mejorar la navegación de cara al público final.
- Gestionar convenios de cooperación interinstitucional con entidades públicas para impulsar los feriados públicos nacionales, a través de una campaña que incentive la estrategia de viajes interregionales e intrarregionales, a través del descuento por planilla.
- Coorganizar las ferias Expo Perú, con asistencia técnica y articulación entre PROMPERÚ y las regiones, eventos que promuevan las negociaciones y comercialización en el ámbito de exportaciones y turismo.
- Organizar ferias especializadas y eventos de comercialización para fomentar el turismo interno, con la participación de los gremios del sector privado.

VIII. FINANCIAMIENTO

La implementación del Plan de Emergencia se realizará con cargo a los presupuestos institucionales de las entidades públicas involucradas, y no irrogará gastos adicionales al Tesoro Público.

IX. INFORME DE EVALUACIÓN

La Dirección General de Estrategia Turística del Viceministerio de Turismo del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo es la responsable de preparar el informe de evaluación de las medidas contenidas en el Plan de Emergencia que se aprueba mediante esta Resolución Ministerial con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 4 del Decreto Supremo N° 004-2022-MINCETUR.

X. RESPONSABLES

TEMA	RESPONSABLE	META POI
MEDIDAS DE RESCATE FINANCIERO		
Reactiva Perú	DGPDT	024
FAE Turismo	DGPDT	024
Incentivos laborales	DGPDT	024
MEDIDAS DE FACILITACIÓN TURÍSTICA		
Conectividad y transporte	DGPDT	060
Formalización y seguridad turística	DGPDT	024
Gestión turística en Kuelap y Machupicchu	DGET / PLAN COPESCO NACIONAL	022, 025
Facilitación turística	DGPDT	060
MEDIDAS DE APOYO ECONÓMICO		
Turismo Emprende	DGET	061
Somos Artesanía	DGA	046
Beneficios tributarios para promover el consumo de servicios turísticos	DGPDT	024
Regulación de juegos de apuesta a distancia	DGJCMT	023
Turismo Comunitario	DGET	052
Calidad en la prestación de servicios turísticos	CENFOTUR	013
Gratuidad de la educación	CENFOTUR	--
Subsidio a los paquetes turísticos	DGET / PROMPERU	053
MEDIDAS PARA INCENTIVAR LA INVERSIÓN EN EL TURISMO		
Inversión pública y privada	DGET / PLAN COPESCO NACIONAL	022, 025, 026
MEDIDAS PARA LA PROMOCIÓN TURÍSTICA		
Turismo receptivo	PROMPERU	1186, 264, 278, 328, 332, 356, 368, 1408, 275, 342, 347, 353, 357, 372, 1418, 1175, 1445, 1421, 363, 374, 1422, 344, 358, 362, 1430, 1431, 1432
Turismo interno	PROMPERU	1158, 1147, 1167



TURISMO, HOTELERÍA GASTRONOMÍA



UNIVERSIDAD
RICARDO PALMA

53 años
1969 - 2022

Acreditada
internacionalmente por
IAC 
Instituto Internacional para el
Aseguramiento de la Calidad



Aula Suite. URP

El Licenciado en Turismo, Hotelería y Gastronomía está capacitado en el planeamiento y manejo racional de los recursos naturales y culturales. Diseña políticas y estrategias turísticas, asimismo está capacitado en la administración de agencias de viajes, establecimientos de hospedajes y restaurantes.

Su función principal es la operación, diseño e implementación eficiente de empresas de servicios con destinos turísticos.

CAMPO LABORAL

El profesional en Turismo, Hotelería y Gastronomía puede desempeñarse en:

- Dirigir el manejo adecuado de todos los servicios de excelencia que una empresa debe ofrecer al turista.
- Planificar, organizar, dirigir y controlar las actividades estratégicas de las empresas del sector turismo, hotelero y gastronómico.
- Realizar consultorías especializadas en turismo, hotelería y gastronomía a empresas nacionales e internacionales así como al gobierno central y local.
- Diseñar campañas de publicidad y promoción turística.
- Realizar investigaciones de mercado y proyectos de inversión en la actividad turística, hotelera y gastronómica.
- Organizar, programar y dirigir itinerarios, paquetes y circuitos turísticos nacionales e internacionales.
- Liderar eficazmente empresas turísticas e influir en los sectores de la población para crear una conciencia turística nacional.



Grado académico: Bachiller en Turismo, Hotelería y Gastronomía.
Título Profesional: Licenciado en Turismo, Hotelería y Gastronomía
Duración: Diez semestres académicos - 5 años
Créditos : 200

esc-thyg@urp.edu.pe
Central telefónica: (0511)7080000
Anexo: 3222